BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.545 | EDICION DE 52 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 26 de Septiembre de 1939

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 25 de Septiembre de 1939

	$ m/n.
Por avisos	2.329.—
Por marcas	920.—
Por adicionales de marcas	76.—
Por venta de ejemplares y folletos	11.10
Total	3.336.10

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Administración General de los Ferrocarriles del Estado. — Sectores Retiro - Rosario; Serrezuela - San Juan y Añatuya - Quimilí - Tintina. — Proyecto de ley autorizando inversión de pesos 10.000.000 en renovación de vías.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.

Mensaje N.º 532

40.570. — Expte. 21.458-F-939. —

Al Honorable Congreso de la Nación:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H., sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley por el que se autoriza a invertir hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000 m|n.), en la realización de los trabajos de renovación de vías en los sectores Retiro - Rosario; Serrezuela - San Juan y Añatuya - Quimilí - Tintina.

La constante preocupación por el mejoramiento de los servicios de los Ferrocarriles del Estado y su desarrollo para el más eficaz cumplimiento de la función que les está encomendada, han decidido al P. E. a adoptar, a iniciativa propia en unos casos y en otros con el beneplácito del H. Congreso, numerosas medidas que, como la construcción de nuevos ramales, la incorporación de material rodante moderno y rápido, la ad-

quisición de los Ferrocarriles Central Córdoba y Trasandino, etc., determinaron, como lógica y feliz consecuencia, que al presente dichos Ferrocarriles constituyen un práctico, cómodo y rápido medio de transporte, a la par de cualquier otro servicio de esa índole, conforme ha sido ya reconocido unánimemente, por todos los sectores de opinión.

Esa mayor eficiencia, de los servicios de dicha rama del Estado ha provocado, como es natural, un considerable aumento del tráfico que se traduce, no obstante el menor costo de las tarifas y la competencia que debe soportarse de otros medios de transporte, en una superación notoria de las entradas obtenidas en las épocas más prósperas; si bien ha puesto también de manifiesto deficiencias que por la exigüidad del tiempo y dada la carencia de recursos en la medida necesaria, no ha sido posible subsanarlas en su totalidad.

Una de ellas, la que exige con mayor urgencia una solución inmediata, es el estado que presenta la vía en diversos sectores de la red y que pese a la constante atención de que ha sido objeto, dedicándose para su renovación fuertes sumas de los fondos respectivos o de excedentes de explotación, no ha permitido subsanarlas con la amplitud que reclaman las necesidades actuales del transporte, anomalía que asumirá mayores proporciones en un futuro no muy lejano, por la sola acción del tiempo, por la mayor intensidad del tráfico y por el empleo de los nuevos elementos de material rodante.

Para remediar esa situación se ha preparado un plan que comprende la renovación de los sectores entre Serrezuela y San Juan y entre Añatuya, Quimilí y Tintina y que, en líneas generales, consiste para el primer sector, cuya construcción data de 35 años, en la sustitución de los rieles actuales de 25 Kg., por otros de tipo más pesado que podría ser de 37 Kg., como en otras secciones de la red, procediéndose además a la soldadura eléctrica de los mismos, al cambio de los durmientes en mal estado y a su aumento a 1500 por kilómetro; en lo que respecta al sector Añatuya - Quimilí - Tintina, se reemplazaría el riel actual de 21 Kg., por el de 25 Kg.|m. que se obtuviera de la renovación del sector anterior, efectuándose también la soldadura eléctrica de las juntas y el cambio de los durmientes en malas condiciones, así como su aumento a la cantidad de 1500 por kilómetro.

La realización del plan que se deja esbozado, que comprende la renovación de unos 420 kilómetros de vía y que representaría una inversión aproximada de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 7.500.000 m|n.), permitiría desde luego, como se deja expresado, subsanar las dificultades más serias que presenta el estado de la vía, pero estaría lejos de significar la solución del problema en toda su integridad, pues para ello es necesario prever los inconvenientes que puedan presentarse en un plazo más o menos breve, dadas las nuevas características y modalidades adoptadas para la explotación de tan importante servicio público.

En tal caso se encuentra la vía del Ferrocarril Central Córdoba, adquirida por la Nación, en el sector de Retiro a Rosario, de una extensión aproximada de 300 kilómetros que, aun cuando en la actualidad se encuentra en excelentes condiciones, es fácil prever que la implantación del servicio rápido de trenes Diesel adoptado recientemente, la mayor cantidad de trenes en general y el notorio aumento registrado en el tráfico, habrá de producir a corto plazo deficiencias que es preciso evitar para no incurrir en perjuicios mayores y abultados gastos de conservación, aparte de que una consideración en conjunto del problema, ofrece siempre las perspectivas de una mayor y más económica solución.

Por ello se considera necesario renovar y modernizar el tramo de vía mencionado entre Retiro y Rosario con el cambio de rieles de 35 Kg., que actualmente posee por otros de tipo más pesado (45 Kg.) y la soldadura eléctrica de las juntas, con lo que se lograría dar a ese sector de vía la consistencia necesaria en consonancia con las características y la intensidad del tráfico que le toca soportar y que es dable esperar irá en creciente aumento.

El importe que representaría la adquisición solamente de los rieles de 45 Kg., llegaría a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.); pero al realizarse la ejecución de los trabajos conjuntamente con los de los demás sectores mencionados anteriormente, su costo se vería considerablemente reducido, porque los rieles de 35 Kg., que posee actualmente la vía de Retiro a Rosario serían empleados en la renovación del tramo Serrezuela - San Juan, en el cual, en tal caso, no serían colocados rieles de 37 Kg., como estaba proyectado, sino los de 35 Kg., que se obtuvieran del tramo Retiro - Rosario que, como ya se deja dicho, son de muy buena calidad y se encuentran en perfectas condiciones, siendo su costo debidamente acreditado a la renovación del tramo citado en último término.

En la forma que ha sido planteada la operación su costo ascendería en total, incluída la adquisición de rieles, a diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.), para los 720 Km. de vía de los sectores referidos, suma inferior desde luego a la que reclamaría la ejecución parcial y separada de las obras, por lo que V. H. apreciará la conveniencia de llevar a la práctica el plan enunciado, el que, con las demás medidas afines ya adoptadas, vendría a poner término al deficiente estado de las vías de las líneas fiscales, cuya normalización se impone realizar cuanto antes, como complemento indispensable de todas las iniciativas tomadas para colocar a esa rama del Estado en la situación que hoy se encuentra.

El servicio de intereses y de amortización correrían a cargo de los Ferrocarriles del Estado, que podría cubrirlos con sus excedentes de explotación, con lo que la obra sería costeada por la misma Repartición, con fondos de renovación; fundamentos todos por los cuales solicito de V. H. la aprobación del adjunto proyecto de ley,

Dios guarde a V. H.

R. M. ORTIZ
M. R. ALVARADO

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, para invertir hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.), en las obras de renovación de sus vías en los sectores: Retiro - Rosario; Serrezuela - San Juan y Añatuya - Quimilí - Tintina.

Art. 2.° — El Poder Ejecutivo queda autorizado para emitir, en la cantidad suficiente, títulos de créditos Argentino Interno o Externo, para atender el pago de las obras a que se refiere el artículo anterior, debiendo ser a cargo de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado el servicio de interés y amortización de los títulos correspondientes.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

R. M. ORTIZ
M. R. ALVARADO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Cancelando exequátur otorgados a favor de los funcionarios consulares de España, acreditados en la República.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939.

28.046. — M.95. — Vista la nota de fecha 1.° del corriente, de la Embajada de España acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Cancélanse los exequátur otorgados en fechas: 21 de enero de 1937, a la patente que acredita al señor Manuel Blasco Garzón, en el carácter de Cónsul General de España, en Buenos Aires; 10 de diciembre de 1937, a la patente que acredita al señor Manuel García Miranda, en el carácter de Cónsul adjunto del Consulado General de España, en Buenos Aires; 13 de febrero de 1936, a la patente que acredita al señor Antonio Luis Serrano Contreras, en el carácter de Cónsul de España, en Rosario de Santa Fe, con jurisdicción en las Provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, Territorio del Chaco y Gobernación de Misiones; 30 de noviembre de 1938, a la patente que acredita al señor Eduardo Blanco Amor, en el carácter de Cónsul de España en Mendoza; 11 de septiembre de 1935, a la patente que acredita al señor Bernardino Carasatorre, en el carácter de Vicecónsul honorario de España, en Chivilcoy, con jurisdicción en esa ciudad y en el partido del mismo nombre; 27 de febrero de 1931, a la patente que acredita al señor José María Mayo, como Vicecónsul de España, en Junín; 19 de abril de 1922, a la patente que acredita al señor Cándido Guisasola, como Vicecónsul de España, en Santa Fe, con jurisdicción en los Departamentos de Castellano, Colonias, Garay, San Cristóbal, San Javier, San Justo, Santa Fe y Vera, y en la Gobernación del Chaco; 31 de agosto de 1937, a la patente que acredita al señor Modesto Pujol Canut, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España, en Rosario (Santa Fe); 2 de agosto de 1930, a la patente que acredita al señor Venancio Alujas Bonet, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España en Pehuajó; 4 de diciembre de 1931, a la patente que acredita al señor Enrique Cuesta Rodríguez, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España, en Reconquista, con jurisdicción en el Departamento de General Obligado; 29 de marzo de 1932, a la patente que acredita al señor Antonio Calzado, como Vicecónsul Honorario de España, en Zárate, con jurisdicción en el Partido del mismo nombre; 26 de marzo de 1936, a la patente que acredita al señor Ramiro Suárez Aletá, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España, en Villa María, con jurisdicción en los Departamentos de Tercero Arriba y Tercero Abajo de la Provincia de Córdoba; 17 de noviembre de 1932, a la patente que acredita al señor Antonio Bouzada Gondar, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España, en Paraná, con jurisdicción en los Departamentos de Paraná, Diamante, Nogoyá, Tala y Villaguay; 3 de diciembre de 1937, a la patente que acredita al señor Felipe Mogort Solanes, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España, en Corrientes, con jurisdicción en los Departamentos de Corrientes, San Cosme, Itatí, Berón de Astrada, San Miguel, Paz, San Luis, Empedrado, Mburucuyá, Saladas, Concepción, Bella Vista, San Roque e Ituzaingó; 7 de enero de 1938, a la patente que acredita al señor Ernesto María Serrano, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España, en Neuquén, con jurisdicción en los Departamentos de Confluencia, Añelo, Pehuenches, Chos Malal, Minas y Cuy; 9 de septiembre de 1907, a la patente que acredita al señor José M. Altea, en el carácter de Vicecónsul de España, en Jujuy; 25 de noviembre de 1932, a la patente que acredita al señor Francisco Izarra Orruma, en el carácter de Agente Consular Honorario de España, en Coronel Pringles, con jurisdicción en los partidos de Coronel Pringles y Laprida de la Provincia de Buenos Aires; 3 de noviembre de 1930, a la patente que acredita al señor Luis López Pereda, en el carácter de Agente Consular de España en Las Flores; 1.° de agosto de 1931, a la patente que acredita al señor José Gaig y Ruiz, en el carácter de Agente Consular de España en Nueve de Julio; 14 de mayo de 1932, a la patente que acredita al señor Felipe Alvarez García, en el carácter de Agente Consular Honorario de España, en Rivadavia (Estación América); 25 de enero de 1939, a la patente que acredita al señor Daniel Fort Sole, en el carácter de Agente Consular de España en Rufino; 12 de septiembre de 1938, a la patente que acredita al señor Bernabé Tortosa Bueno, en el carácter de Agente Consular Honorario de España, en Villa Constitución; 15 de junio de 1938, a la patente que acredita al señor Pedro López Martínez, en el carácter de Agente Consular de España, en Concepción del Uruguay, con jurisdicción en los Departamentos de Concepción del Uruguay y Colón; 21 de agosto de 1928, a la patente que acredita al señor Joaquín Bofarrul París, en el carácter de Agente Consular de España, en Paso de los Libres; 29 de julio de 1925, a la patente que acredita a D. Federico Santiago Herranz Palleiro, en el carácter de Agente Consular de España, en General Pico; 14 de febrero de 1935, a la patente que acredita al señor Juan B. Mercadal Alonso, en el carácter de Agente Consular Honorario de España, en Posadas, con jurisdicción en todo el territorio de Misiones; y 21 de junio de 1928, a la patente que acredita al señor Ramón Castro Barreiro, en el carácter de Agente Consular Honorario de España, en Coronel Dorrego.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JOSÉ MARÍA CANTILO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

La Contaduría Gral. de la Nación procederá a la apertura de una cuenta especial denominada "Comité Nacional de Geología — Venta del Anuario Geográfico Argentino — Publicación Oficial"

Buenos Aires, Agosto 7 de 1939.

38.056. — 4552. — Visto el expediente N.° 8.147-C 939; en el que el Ministerio de Guerra solicita la apertura de una cuenta especial que se denominará "Comité Nacional de Geografía — Venta del Anuario Geográfico Argentino (Publicación Oficial)", y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 33.414 de fecha 16 de junio ppdo., fué aprobado el plan de distribución gratuita y precio de venta al público, de los ejemplares del Anuario Geográfico Argentino (Publicación Oficial);

Que a los efectos de contabilizar los ingresos y egresos que se produzcan con motivo de lo dispuesto por el artículo 3.° de dicho decreto, deberá procederse a la apertura de la cuenta especial correspondiente;

Que el artículo 107 de la Ley número 11.672 (Edición 1939), faculta al Poder Ejecutivo a disponer la apertura de las

cuentas especiales que estime conveniente, y el régimen que corresponda a cada una de ellas;

Que, por ello, y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura de una cuenta especial que se denominará "Comité Nacional de Geografía -Venta del Anuario Geográfico Argentino (Publicación Oficial)", a la cual se acreditará el producido de la venta de esa publicación, al precio y en la forma que establece el Decreto N.º 33.414 de fecha 16 de junio ppdo., y se debitarán los gastos que demande su impresión. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 2.º — Autorízase al Ministerio de Guerra para atender directamente con el producido de la cuenta especial cuya apertura se dispone por el artículo anterior, los gastos que origine la atención de sus servicios. Mensualmente remitirá a la Contaduría General de la Nación un estado detallado del movimiento de esta cuenta.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese y refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Guerra.

Art. 4.º — Comuníquse, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ORTIZ. — P. Groppo. — C. D. Márquez.

Distribuyendo la partida global del inciso 13.º, ítem 14, partida 4 del Anexo D (Hda.) para el corriente año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1939.

37.216. — 4553. —

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto el Poder Ejecutivo apruebe la distribución definitiva de la partida 4 del ítem 14, inciso 13.º del Anexo D (Hacienda) es conveniente disponerla en forma parcial, con el objeto de atender las necesidades de la Administración.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Distribúyese en la forma que se indica a continuación, la suma de (pesos 21.025 moneda nacional) veintiún mil veinticinco pesos moneda nacional, de la partida global del inciso 13.º, ítem 14, partida 4 del Anexo D (Hacienda) para el corriente año, aprobado por la Ley N.º 12.578 y modificado por Decretos números 31.462, 32.006, 32.672 y 33.715 de fechas 19 y 27 de mayo, 5 y 22 de junio ppdos., respectivamente.

I — SUELDOS

Clase	CATEGORIA	N.º por categoría	Remuneración mensual m$n.	Importe mensual m$n.	Importe 5 meses m$n.
	Item 1 — Personal administrativo y técnico profesional				
	Oficial 9.º (Jefe)	1	500	500	2.500
	Auxiliar 3.º	1	325	325	1.625
	Auxiliar 6.º	2	250	500	2.500
	Ayudante principal . . .	1	180	180	940
	Total ítem 1 . .	5		1.505	7.525
	Item 3 — Personal de servicio				
	Ayudante 1.º	1	160	160	800
	Total ítem 3 . .	1		160	800
	Total inciso 1.º . .	6		1.665	8.325

INCISO 2.º
Otros Gastos

Partida		Importe 5 meses m$n.
1	Alquileres	900
2	Aparatos, útiles, reactivos y combustibles, etc	1.800
3	Gastos de instalación (por una sola vez)	10.000
	Total inciso 2.º	12.700
	Total general	21.025

Artículo 2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

El Banco Hipotecario Nacional podrá aplicar a préstamos ordinarios la cantidad de $ 2.314.600 y $ 10.000.000 en Cédulas Hipotecarias Argentinas 4 o|o — Ley 11.576, 3ra. y 4ta. etc.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1939.

38.600. — 4554. — Visto que el Banco Hipotecario Nacional solicita se le autorice para aplicar a préstamos ordinarios, el saldo de pesos 12.314.600 moneda nacional en Cédulas Hipotecarias — Ley N.º 11.576 (Serie 3ra, pesos 2.314.600 moneda nacional y Serie 4ta. pesos 10.000.000 moneda nacional), reservado para préstamos de colonización, y

CONSIDERANDO:

Que los préstamos solicitados hasta el presente para colonización ascienden a pesos 2.400.000 moneda nacional y podrán atenderse cómodamente por un largo período, con las Cédulas de 4 1|2 o|o de la Serie 6ta., de las cuales el Banco tiene en existencia la cantidad de pesos 10.000.000 moneda nacional;

Que, en cambio, para acordar los préstamos ordinarios, contaba con un saldo inferior a pesos 300.000 moneda nacional de las Series 3ra. y 4ta. para atender solicitudes de préstamos por valor de pesos 51.000.000 moneda nacional de los cuales se había acordado al 31 de mayo de 1939, pesos 43.000.000 moneda nacional.

Que la autorización que el Banco Hipotecario Nacional solicita, no obsta para que oportunamente, una vez emitida la totalidad de las cédulas previstas por la Ley 11.576, se aplique a los préstamos clasificados por cada categoría, el porcentaje establecido por la referida ley,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — El Banco Hipotecario Nacional podrá aplicar a préstamos ordinarios, la cantidad de pesos 2.314.600 y pesos 10.000.000 moneda nacional en Cédulas Hipotecarias Argentinas, 4 o|o — Ley N.º 11.576, 3ra. y 4ta. serie, respectivamente, reservadas para préstamos de colonización.

Art. 2.º — El Banco Hipotecario Nacional comunicará al Poder Ejecutivo el importe de las fracciones de las nuevas emisiones de cédulas que se aplicarán a préstamos de colonización, para que, una vez emitida la totalidad de las cédulas autorizadas por la Ley número 11.576 se haya destinado a cada categoría de préstamos, los porcentajes que la misma ley establece.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ
P. GROPPO

Modificación del inciso 6.º del artículo 3.º del Decreto número 15.970 de fecha 7 de noviembre de 1938.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1939.

38.323. — 4555. — Visto el expediente número 8860 C-939, por el que el Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires solicita que la entrega de la primera cuota del préstamo que le fué acordado por Decreto N.º 15.970 de fecha 7 de noviembre de 1938, sea efectuada en el acto de firmarse la escritura correspondiente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Modifícase en la forma que se indica a continuación, el inciso 6.º del artículo 3.º del Decreto N.º 15.970 de fecha 7 de noviembre de 1938:

Inciso 6.º — "El importe de pesos 750.000 moneda nacional en títulos, correspondiente a la primera cuota del préstamo, será entregada al Club de Gimnasia y Esgrima en el acto de firmarse la escritura hipotecaria respectiva. El sobrante, o sean pesos 750.000 moneda nacional en títulos, será depositado en el Banco Central de la República Argentina, cuenta "Club de Gimnasia y Esgrima, Préstamo Artículo 32, Ley 12.360, orden Ministerio de Hacienda". La renta de los títulos depositados en esta cuenta serán de pertenencia del "Club de Gimnasia y Esgrima".

Para el caso que el "Club de Gimnasia y Esgrima" no considere necesaria la inmediata negociación de los títulos correspondientes a las distintas cuotas del préstamo, podrá requerir la entrega de los respectivos títulos, los que se negociarán según el procedimiento que establece el inciso 2.º y conforme a los plazos que fije en cada caso el Ministerio de Hacienda".

Art. 2.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ. — P. Groppo. — M. R. Alvarado.

Insistencia en el cumplimiento de lo dispuesto por Decreto 22.575, del 31 de diciembre de 1938.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1939.

38.828. — 4557. — Visto la observación número D-19-1939, de fecha 11 del corriente, formulada por la Contaduría General de la Nación, al Decreto N.º 22.575 de fecha 31 de diciembre de 1938, por el que se fija en 1 1|2 o|o la retribución que percibirá el Banco de la Nación Argentina, sobre el monto total de los valores fiscales de la Ley N.º 11.290 que expenda, como costo del servicio que presta por cuenta de la Dirección General del Impuesto a los Réditos; y subsistiendo las razones que motivaron el decreto observado,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N.º 22.575 de fecha 31 de diciembre de 1938.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ORTIZ. — P. Groppo. — D. Taboada. — C. D. Márquez. L. Scasso. — M. R. Alvarado.

Ministerio de Agricultura

Autorizando a exportar a la República del Paraguay, los combustibles derivados del petróleo quedando excluídos esos envíos de la prohibición determinada por Decreto N.º 40.309.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1939.

41.758. — Expte. N.º 176.251-1939. — Atento a lo dispuesto por Decreto N.º 40.309, dictado en fecha 2 de septiembre actual y siendo necesario contemplar los envíos de combustibles derivados del petróleo para la República del Paraguay, ya sea que llegue en tránsito para dicho país o se trate de producto nacional o nacionalizado; y considerando que de los informes producidos sobre este último punto resulta que las cantidades requeridas no afectan por el momento la normal provisión para consumo interno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase a exportar a la República del Paraguay, los combustibles derivados del petróleo a que se hace referencia precedentemente, quedando excluídos esos envíos de la prohibición determinada por Decreto número 40.309, de 2 de septiembre actual y sujetos a las normas que regían con anterioridad al mismo.

Art. 2.º — Publíquese, etcétera.

ORTIZ. — José Padilla. — L. L. Scasso.

Ministerio de Obras Públicas

Ampliando el Decreto N.º 25.804, de fecha 15 de marzo ppdo., reglamentario de la Ley 12.576.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1939.

40.011. — 2736. — Expte. 21.287-O-1939. — Teniendo en cuenta que al procederse a la entrega de las contribuciones a obras de entidades semipúblicas o privadas se ha tropezado con algunos inconvenientes en la aplicación de los tantos por cientos que establece la Ley, N.º 12.576, en su artículo 4.º, inciso C., especialmente con las que tienen proyectos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, obras ejecutadas y fondos recibidos en concepto de subsidios con anterioridad a la sanción de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que al prescribir la ley que la contribución que se acuerde no podrá exceder del 50 o|o del costo total presupuesto para la obra subsidiada cuando ésta se realice para fines deportivos y del 60 o|o cuando lo sea para fines culturales, de enseñanza o religiosas, crea una situación difícil a las entidades que ya tienen fondos recibidos, en razón de que éstos, en numerosos casos, sobrepasan a los porcentajes referidos;

cia no sería posible la entrega de los fondos que acuerda la Ley N.º 12.576, a todas las entidades que se encuentran en la situación expresada, hecho que evidencia que la mente del legislador no ha sido otra sino la de que se apliquen solamente esos por ciento a los subsidios o contribuciones que autoriza por primera vez, pues no se explicaría de otra manera que haya votado numerosos créditos que no resulta factible hacerlos efectivos.

Que, por otra parte, las entidades que se encuentran en las condiciones aludidas, al formular sus programas de obras ignoraban que se dictaría con posterioridad aquella medida restrictiva, lo que viene a colocarlas en una situación de desventaja con respecto a las que los formulen con conocimiento de la existencia de tales condiciones, por lo que no sería justo ni equitativo darles a éstas un carácter retroactivo;

Que por consiguiente procede dejar establecido que los límites de las contribuciones que fija la ley se aplicará exclusivamente a las obras que por primera vez se les acuerda ese beneficio;

Que las 1.258 entidades que la ley favorece con contribuciones, tienen un carácter y fines tan varios que resulta poco menos que imposible comprenderlas en una clasificación tan simple como la que establece el inciso premencionado y tanto es así, que en la discusión parlamentaria el miembro informante de la Comisión que despachó el proyecto de ley, se vió precisado a aclarar y ampliar la misma, expresando que no alcanzaban esas restricciones a las entidades que tienen fines de beneficencia, especialmente aquellas de carácter hospitalario (Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, c.8.º, Reunión 5.ª, Sesión Extraordinaria. Fecha 23 y 24 de diciembre de 1938. Segunda parte. Página 5624);

Que en presencia de esa circunstancia, al reglamentarse la Ley N.º 12.576, por Decreto N.º 25.804 del 15 de marzo último, se dispuso que la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con información previa solicitada en la forma que corresponda, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y demás ministerios y reparticiones que pudieran asesorar al respecto, efectuara una clasificación de los subsidios acordados en la que se determinará frente a los fines sociales que cumplen las respectivas instituciones, a 60 o|o o la totalidad del presupuesto de las obras aprobadas;

Que si bien la citada Repartición ha efectuado la clasificación encomendada, lo ha hecho, por razones de brevedad, sin cumplir algunos de los recaudos que se le indicaron, por lo que corresponde disponer que lo complete;

Que, entretanto, conviene que el Ministerio de Obras Públicas al disponer la entrega de los subsidios autorizados en la distribución aprobada por Decreto N.º 35.637, de fecha 11 de julio ppdo. determine, siempre que corresponda la fijación del límite legal, el tanto por ciento que procede aplicarse en cada caso;

Que, por último, conviene asimismo disponer, a fin de evitar los inconvenientes que se han presentado en la práctica, que se considerará suficientemente acreditada la personería jurídica de las congregaciones religiosas o entidades similares con el respectivo comprobante de la Curia Eclesiástica;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — El límite de las contribuciones que determina el inciso c) del artículo 4.º de la Ley N.º 12.576, sólo se computará a las entidades y obras que por primera vez reciben subsidios de la Nación para fines constructivos.

Art. 2.º — El Ministerio de Obras Públicas determinará en cada caso, el tanto por ciento a que tienen derecho dichas entidades, con arreglo a lo establecido en la expresada ley.

Art. 3.º — Devuélvase por donde corresponda a la Dirección General de Arquitectura la clasificación efectuada de los subsidios, para que la complete, siguiendo las normas indicadas en el Decreto N.º 25.804, del 15 de marzo de 1939.

Art. 4.º — La personería jurídica de las instituciones religiosas o afines se considera suficientemente acreditada con la constancia que expida la Curia Eclesiástica.

Art. 5.º — Este decreto amplía el N.º 25.804 de fecha 15 de marzo último, reglamentario de la Ley N.º 12.576.

Art. 6.º — Publíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

ORTIZ. — M. R. Alvarado. — P. Groppo.

RESOLUCION MINISTERIAL

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Deberá ser sometido a estudio de la Comisión de Aforos para la Venta de Cambio, toda presentación en la que se solicite autorización para negociar en el mercado libre divisas provenientes de operaciones de exportación.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

2.755. — R. 370. — Visto lo informado por la Oficina de Control de Cambios por el expediente 10.445-C-1939, y

CONSIDERANDO:

Que las divisas provenientes de las exportaciones de productos considerados de exportación regular, deben ser entregadas al mercado oficial;

Que a ese efecto los distintos productos han sido agrupados en rubros de acuerdo con su naturaleza;

Que en algunos casos, dentro de un rubro existen algunos artículos que no pueden ser considerados como de exportación regular, lo que ha motivado diversas solicitudes en el sentido de que se exima de la obligación de negociar divisas al tipo oficial por operaciones que por su naturaleza no revisten el carácter de exportaciones regulares;

Que cada una de esas solicitudes requiere un estudio especial,

El Ministro de Hacienda de la Nación—

RESUELVE:

Artículo 1.º — A partir de la fecha, toda presentación en la que se solicite autorización para negociar en el mercado libre divisas provenientes de operaciones de exportación, deberá ser sometida a estudio de la Comisión de Aforos para la Venta de Cambio.

Art. 2.º — La Comisión de Aforos para la Venta de Cambio, elevará dichas solicitudes, debidamente informadas, a consideración de este Ministerio de Hacienda, a los efectos de dictar la resolución que corresponda.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etcétera.

P. GROPPO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.º 11.723

AGOSTO 26

64.440—Argentina Industrial número 8, agosto de 1939. Periódico. C. A. D. I. I. Compañía Argentina de Ingeniería Industrial S. R. L. Buenos Aires, 1939.

64.441—Contratos Civiles. Teoría y práctica. Tomo 1, 489 páginas. Autor: José Arias. Editor: Compañía Argentina de Editores, S. de R. L. Buenos Aires, 4 de agosto de 1939.

64.442—Obra inédita.

64.443—Obra inédita.

64.444—Reg. contrato.

AGOSTO 28

64.445—Cine Argentino. 27 de julio de 1939. Periódico. Antonio Argel Díaz. — Buenos Aires, 1939.

64.446—Obra inédita.

64.447—Obra inédita.

64.448—Obra inédita.

64.449—Obra inédita.

64.450—El Plata. Año XVII, número 756. 20 de agosto de 1939. Periódico. José Antonio Blanco García. — Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), 1939.

64.451—El Sol. Año XI. Número 3004. 24 de agosto de 1939. Periódico. José Antonio Blanco García. — Quilmes (Provincia Bs. As.), 1939.

64.452—Obra inédita.

64.453—La canción al vino. (Das Weinlied). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Loeffler. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 23-8-1939.

64.454—La canción al vino. (Das Weinlied). Vals. Letra. Una página. Autor: Carlos Loeffler. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 23-8-1939.

64.455—Obra inédita.

64.456—Una Cláusula de la Constitución en Peligro. 38 páginas. Autor y editor: Adriana Piquet. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.

64.457—Obra inédita.

64.458—Obra inédita.

64.459—Palabras Cordiales. Literaria. 126 páginas. Autor y editor: Pedro M. Ledesma. — Buenos Aires, 1.º de septiembre de 1938.

64.460—Española gentil. Paso doble. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.461—Sombras de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.462—Triste atardecer. Tango. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.463—Sonrisas y flores. Paso doble. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.464—Ultima oración. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: José Luis Rusconi (h.). — Buenos Aires, 25-7-1939.

64.465—Obra inédita.

64.466—Obra inédita.

64.467—Obra inédita.

64.468—Obra inédita.

64.469—Con tu querer. Vals. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 3-9-1939.

64.470—Rosedal. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 1-7-1939.

64.471—Chilenita. Ranchera. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 3-7-1939.

64.472—Te pido perdón. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: José Andreoni. — Buenos Aires, 23-8-1939.

64.473—Olimpia "El expreso decano". Polka paraguaya. Letra y música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Eladio Martínez. "Virgencita rubia". Guarania. Letra y música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. Disco número 38.711 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.º de julio de 1939.

64.474—La lamparera. Zamba. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. "Los gauchos". Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Disco número 38688 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina, 1.º de junio de 1939.

64.475—Mariannina. Canzone. Foxtrot Letra de C. Bruno y música de E. Di Lázzaro. Interpreta: Los tres nativos Víctor. "Tú eres mi dicha". Ranchera. Letra y música de Angelita Valentini. Interpreta: Los tres nativos Víctor. — Buenos Aires, 1.º de junio de 1939.

64.476—La chiclanera. Paso doble canción. Música de Vega - Oropesa y Carmona. Interpreta: Cuarteto Brunelli. "Tra la la". Vals. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Germán y Luis Teisseire. Interpreta: Cuarteto Brunelli. Disco número 38703 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina, 1.º de junio de 1939.

64.477—Vuelve otra vez. Vals. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Orquesta típica Víctor. "Alí-Babá". Marcha. Letra y música de Marques Junior y Roberto Roberti. Interpreta: Orquesta típica Víctor. Disco número 38.717 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina. — 1.º de julio de 1939.

64.478—Obra inédita.

64.479—Obra inédita.

64.480—Obra inédita.

64.481—Obra inédita.

64.482—A. T. E. N.º 20 y 21. — Julio y agosto de 1939. Periódico. Asociación Trabajadores del Estado. — Buenos Aires, 1939.

64.483—Argentina Postal. N.º 9. Abril a junio de 1939. Periódico. Agrupación Filatélica. — Buenos Aires, 1939.

64.484—Banca y Comercio. Números 339 y 340. Agosto de 1939. Periódico. Benito P. Machado. — Buenos Aires, 1939.

64.485—Boletín de Cultura Intelectual. "Aries". N.º 10, marzo de 1939. Periódico. Montes Ricardo y Ernesto Bradley. — Rosario, 1939.

64.486—Boletín de Cultura Intelectual. "Taurus". N.° 11, abril de 1939. Periódico. Montes Ricardo y Ernesto Bradley. — Rosario, 1939.
64.487—El Informativo Aduanero. Números 467 al 491. Julio de 1939. Periódico. Angel Gigli Marsili. — Buenos Aires, 1939.
64.488—Bol. Informativo Sobre Impuestos Internos. Julio de 1939. Periódico. Francisco Grisolía. — Buenos Aires, 1939.

64.489—El Campo. N.° 274. 25 de agosto de 1939. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. — Buenos Aires, 1939.
64.490—Ceres. Julio de 1939. Periódico. "Ceres", Sociedad Cooperativa Ltda.. Entre Empleados del M. de A. — Buenos Aires, 1939.

64.491—El Chubut. Números 4401-4426. Julio de 1939. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut", S. A. Comodoro Rivadavia, 1939.

64.492—Conferencias. N.° 32. Agosto 23 de 1939. Periódico. Emilio S. Silva. — Buenos Aires, 1939.

64.493—Crisol. Números 2242 a 2268. Junio de 1939. Periódico. Enrique Osés. — Buenos Aires, 1939.

64.494—Crisol. Números 2269 al 2294. Julio de 1939. Periódico. Enrique Osés. — Buenos Aires, 1939.
64.495—Cursos y Conferencias. Números 3 y 4. Año VIII. Junio y julio de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. — Buenos Aires, 1939.

64.496—Delta. Números 145 y 146, 12 y 26 de agosto de 1939. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. — San Fernando (Provincia Buenos Aires), 1939.
64.497—Diario de Licitaciones. Números 4782 al 4812. Julio de 1939. Periódico. Carlos Sartori. — Buenos Aires, 1939.
64.498—El Escolar. N.° 26. Junio, julio de 1939. Periódico. María Giró de Balmaceda. — Buenos Aires, 1939.
64.499—Esnea. Números 1060 al 1063. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Florencio González Marana. — Buenos Aires, 1939.
64.500—El Fígaro. N.° 416. Año XXI. Agosto de 1939. Periódico. Vicente Luis Caccuri. — Buenos Aires, 1939.
64.501—Heroica. N.° 131. 24 de agosto de 1939. Periódico. Compañía de San Pablo. — Buenos Aires, 1939.
64.502—Historium. Rev. Men. Italo Argentina de Cultura. N.° 3. Agosto de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. — Buenos Aires, 1939.
64.503—La Industria Argentina del Calzado. N.° 270. Agosto de 1939. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. — Buenos Aires, 1939.
64.504—Lecciones y Profesiones. N.° 3. Junio de 1939. Periódico. Margarita L. de Campa. — Buenos Aires, 1939.
64.505—Lecciones y Profesiones. N.° 4. Julio de 1939. Periódico. Margarita L. de Campa. — Buenos Aires, 1939.
64.506—Mutualidad Telefónica. N.° 101. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Socorros Mutuos de la Unión Telefónica y Empresas Asociadas. — Buenos Aires, 1939.
64.507—El Obrero Ferroviario. Números 394 al 396. Julio y agosto de 1939. Periódico. Unión Ferroviaria. — Buenos Aires, 1939.
64.508—Páginas de Columba. N.° 159. 30 de diciembre de 1938. Periódico. Ramón Columba. — Buenos Aires, 1939.
64.509—Páginas de Columba. N.° 160. 11 de abril de 1939. Periódico. José Ramón Columba. — Buenos Aires, 1939.
64.510—Páginas de Columba. N.° 162. 11 de agosto de 1939. Periódico. José Ramón Columba. — Bs. Aires, 1939.
64.511—Proyecciones. Número 26, 24 de agosto de 1939. Periódico. Armando A. Rosa y Julio A. eBruia. — Buenos Aires, 1939.
64.512—Círculo Médico del Noroeste. 46 Julio de 1939. Periódico. Mario Carbone. — Buenos Aires, 1939.
64.513—Revista Electrotécnica. N.° 7. Julio de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnicos. — Buenos Aires, 1939.
64.514—Revista Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 218. Julio de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. — Buenos Aires, 1939.
64.515—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 75. Abril de 1939. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina, S. A. — Buenos Aires, 1939.
64.516—Revista Pesquera. N.° 4. Agosto de 1939. Periódico. Alejandro Héctor Oddone. — Buenos Aires, 1939.
64.517—Revista Policial de la Nación. N.° 81. Agosto de 1939. Periódico. Oreste J. L. Argenti. — Buenos Aires, 1939.
64.518—Revista del Suboficial. N.° 244. Junio de 1939. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. — Buenos Aires, 1939.
64.519—La Unión. Números 14442 al 14471. Julio de 1939. Periódico. F. Luis Siciliano. — Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), 1939.

AGOSTO 29

64.520—Obra inédita.

64.521—En este mundo traidor. Traducida del inglés —"It's a Wonderful world"—. Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht y Hernán J. Mankiowiez. Director: W. S. Van Dyke. Principales intérpretes: Claudette Colbert, James Stewart y Nat Pendleton. Nueva York. Buenos Aires, 1939.

64.522—Florencio Balcarce 1818 - 1839. Evocación biográfica del estudiante poeta que vivió en la intimidad del General San Martín, y edición comentada de su obra. 240 páginas. Autor: Rafael Alberto Arrieta. Editor: Julio Suárez. Buenos Aires. Julio de 1939.
64.523—Obra inédita.

64.524—Prisioneros de la tierra. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Ulises Petit de Murat y Darío Quiroga. Basados en los cuentos "La bofetada", "Un peón" y "Los Destiladores de naranja" de Horacio Quiroga. Principales intérpretes: Francisco Petrone, Angel Magaña, Roberto Fugazot, Homero Carpena, Elisa Gálvez, Raúl Lange y Pepito Petray. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.
64.525—Hermanos. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Enrique De Rosa. Principales intérpretes: José Gola, Santiago Arrieta, Francisco Petrone, Roberto Fugazot, María Santos, Augusto Codeca, Amelia Bence, Homero Carpena y Carlos Fioriti. Buenos Aires, 18 de enero de 1939.

64.526—Y los sueños pasan. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Alfredo G. Volpe. Principales intérpretes: Santiago Arrieta, Laurita Hernández, Roberto Fugazot, María Santos, Augusto Codeca, Homero Carpena. Buenos Aires, 19 de mayo de 1939.

64.527—Atorrante. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Vicente Martínez Cuitiño. Principales intérpretes: Enrique De Rosa, Irma Córdoba, Domingo Sapelli, Pascual Pelliciota, Héctor Coire, Oscar Valicelli, Carlos Fioriti, Aída Alberti, Ana May, Alberto Terrone. Buenos Aires, 13 de julio de 1939.
64.528—Obra inédita.
64.529—Lamento gitano. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Joaquín García. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 29|8|1939.
64.530—Ondas del Paraná. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Adolfo Iglesias y Joaquín García. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires, 29|8|1939.
64.531—Obra inédita.
64.532—Obra inédita.
64.533—Obra inédita.
64.534—Torero de valía. Paso-doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Justo P. Brufau. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 22 de agosto de 1939.
64.535—Obra inédita.
64.536—Obra inédita.
64.537—Obra inédita.
64.538—Obra inédita.
64.539—Disposiciones judiciales extractadas. 197 páginas. Autor y editor: Carlos A. Novaro. Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
64.540—Obra inédita.
64.541—Obra inédita.
64.542—El Maestro Láinez. Año I. N.° 5, 6. Julio, agosto de 1939. Periódico. Asociación Maestros Láinez. Buenos Aires, 1939.
64.543—La última serenata. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 4 de agosto de 1939.
64.544—Obra inédita.
64.545—Obra inédita.
64.546—Album de Mendoza. Reseña geográfica. Histórica, cultural, política, comercial e industrial. 250 páginas. Autor y editor: Ramón Francisco Morey. Mendoza, Agosto de 1939.
64.547—Laboratorio psicotécnicos. Libreta paidológica. 20 páginas. Autor y editor: Beatriz de la Vega de Costa Medina. Santa Fe, 5 de mayo de 1939.
64.548—Obra inédita.

64.549—Sustancia. Revista de cultura Superior. Año I. Vol. I. Junio de 1939. Periódico. Sociedad Sarmiento. Tucumán, 1939.
64.550—Pro Familia. 27 de agosto de 1939. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.
64.551—El Pilar. N.° 2. Año I. 20 de julio de 1939. Periódico. Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina. Curuzú Cuatiá (Corrientes), 1939.

AGOSTO 31

64.552—Obra inédita.
64.553—Fórmulas y tablas para el cálculo de vigas soldadas a la flexión plana. 89 páginas. Autor y editor: Augusto E. Rivolin. Buenos Aires, 1.° de agosto de 1939.
64.554—Rumbos. N.° 288. 12 de agosto de 1939. Periódico. Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Máximo Esteban S. Morales. Leonardo Benjamín Treitel y Bartolomé Bertone. Jesús María (Dto. Colón, Córdoba), 1939.

64.555—Obra inédita.
64.556—Obra inédita.
64.557—Obra inédita.
64.558—Obra inédita.
64.559—Obra inédita.
64.560—Obra inédita.
64.561—Obra inédita.
64.562—Obra inédita.
64.563—Canción de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Juan Manuel Gianatasio y Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.
64.564—Canción de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Juan Manuel Gianatasio y Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi; Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.
64.565—Podrá Alemania ganar la guerra (Las perspectivas de Alemania en la eventualidad de una guerra, vista a la luz de la literatura especial alemana). 158 págs. Autor: Iván Lajos. Traducción anónima. Editor: COEPLA Cía. Editora del Plata S. R. L. Buenos Aires, agosto de 1939.
64.566—Jamás te olvidaré. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: H. Lara. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9 de agosto de 1939.
64.567—Jamás te olvidaré. Vals. Música. Dos págs. Autor: Santiago Horacio Lara. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9 de agosto de 1939.
64.568—Martín Fierro. Poéma comentado. 134 páginas. Edición 1.ª. Autor: José Hernández. Versión de A. Larran de Vere. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.
64.569—Vida Espiritual. Libro para lo niños. Tomo I. Ed. 1.ª. 56 págs. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.570—El proceso Dreyfus. Literaria. 252 páginas. Autor Paul Richard. Editor: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.571—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". D. R.
64.572—Declaración de reimpresión Artículo 9 "in fine". D. R.

64.573—The Florida Stroll (El paseo por Florida). Letra. Dos páginas. Autor: Pauline Mercer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
64.574—The Florida Stroll (El paseo por Florida). Música. Dos páginas. Autor: Pauline Mercer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
64.575—El niño estudioso. Canto escolar. Letra. Dos páginas. Autor: Vicente Bove. Editor Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.
64.576—El niño estudioso. Canto escolar. Música. Dos páginas. Autor: Abel Rufino. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.
64.577—La escuela. Canto escolar. Letra. Dos páginas. Autor: Vicente Bove. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.

64.578—La Escuela. Canto escolar. Música. Dos páginas. Autor: Abel Rufino. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.

64.579—Obra inédita.
64.580—Fabulas. Literaria y educativa. 80 páginas. Autor y editor: J. I. Farber. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

64.581—Obra inédita.
64.582—Obra inédita.

64.583—El judío en la época colonial —un aspecto de la historia Rioplatense—. 160 páginas. Autor: Boleslao Lewin. Editor: Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
64.584—Obra inédita.
64.585—Obra inédita
64.586—Obra inédita.
64.587—Obra inédita.
64.588—Obra inédita.
64.589—Obra inédita.
64.590—Obra inédita.
64.591—Obra inédita.
64.592—Obra inédita.
64.593—Obra inédita.
64.594—Flor toledana. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Rosa E. Rossi. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 21 de agosto de 1939.
64.595—Heroísmo. Paso-dobde. Letra. Una pág. Autor: Rosa E. Rossi. Editor: Severo L. Junnissi. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.
64.596—Surcos profundos (Deep furrows). Novela. 244 páginas. Autor: Abraham Benschalom. Traducción de Antonio Gallo. Editor: Editorial Israel. Buenos Aires, 1939.
64.597—Héroes de la fe (Kidusch haschem). Novela. 216 páginas. Autor: Schalom Asch. Traducción de Benjamín Schifris. Editor: Editorial Israel Buenos Aires, Agosto de 1939.
64.598—Obra inédita.
64.599—Obra inédita.
64.600—El mejor sistema de urbanismo. 16 páginas. Autor y editor: Casimiro González Trilla. Santiago del Estero, 20 de septiembre de 1937.
64.601—Obra inédita.
64.602—Obra inédita.
64.603—Obra inédita.
64.604—Senderos. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco y Domingo S. Federico. Editor: Yadarola. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1938.
64.605—Ideal. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco y Domingo S. Federico. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28 de julio de 1939.

64.606—Mesita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Federico; Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 12 de julio de 1939.
64.607—El rubicundo. Tango. Letra. Una página. Autor Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires. 3 de agosto de 1939.
64.608—Gitana gentil. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
64.609—Chavalito cantor. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
64.610—Obra inédita.
64.611—Adelante. Año I. N.º 4. Agosto de 1939. Periódico. Alumnos de la Escuela Fiscal N.º 379. Sunchales (Santa Fe), 1939.
64.612—Coronita de alelí. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto de los Santos. Rosario de Santa Fe. 26 de agosto de 1939.

SEPTIEMBRE 1.º

64.613—Ollantay. Tragedia de Los Andes. 221 páginas. Autor y editor: Ricardo Rojas. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.
64.614—Obra inédita.
64.615—Obra inédita.
64.616—Obra inédita.
64.617—¿Sabes? Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Maenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11 de agosto de 1939.
64.618—Pif - Paf. Año I. N.º I. 5 de septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires, 1939.
64.619—El Estudiante. Año III. N.º 23. Julio de 1939. Periódico. Escuela Nacional N.º 94 de Arata. Arata (La Pampa). 1939.
64.620—Antología de Cuentistas Rioplatenses. 432 páginas. Autores: Enrique Amorín, Ignacio B. Anzoátegui, Roberto Arlt, Leonidas Barletta, etc., etc. y otros. Editor: Editorial Vértice. Buenos Aires, Agosto de 1939.
64.621—Certificado duplicado.
64.622—Lanús. Año I. N.º I. 1.º septiembre de 1939. Periódico. Comisión Organizadora de Tercer Congreso, Instituciones de Lanús. Lanús (F. C. S.), 1939.
64.623—Obra inédita.
64.624—Obra inédita.
64.625—Obra inédita.
64.626—Según el color . . . Poesías. 114 páginas. Autor y editor: María Irene Maqué de Leleu. Buenos Aires, 1.º de septiembre de 1939.
64.627—La otra noche. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Romano y A. Celenza. Buenos Aires, febrero de 1928.
64.628—Cuando llora la mujer . . . Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Landeyra, Celenza y Romano. Buenos Aires, marzo de 1929.
64.629—Populacha. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Romano y A. Celenza. Buenos Aires, julio de 1926.
64.630—Obra inédita.
64.631—Jurisprudencia Penal. 513 páginas. Autor: Juan F. González. Editor: Emilio Perrot. Buenos Aires 1.º de septiembre de 1939.
64.632—Lecciones de fisiopatología endócrina. 277 páginas. Autor: Juan Cuatrecasas. Editor: Editorial Esculapio. Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.633—El joven creyente. 226 páginas. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Editor: Sociedad de Educación "Atenas" S. A. Madrid (España), agosto de 1939.
64.634—El joven de porvenir. 243 páginas. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Editor: Sociedad de Educación "Atenas" S. A. Madrid (España). Agosto de 1939.
64.635—Querubín. Polka. Música. Dos páginas. Autor Lorenzo Logatti. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.636—Querubín. Polka. Letra. Dos páginas. Autor: J. Fernández Blanco. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.637—Querer. Rumba. Letra Una página. Autor: José Sassone. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.638—Querer. Rumba. Música. Dos páginas. Autor Alberto Cosentino. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.639—Si tuviera veinte abriles. Tango. Letra. Una página. Autor: Domingo Rémoli. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.
64.640—Si tuviera veinte abriles. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.
64.641—Poema azul. Tango. Letra. Una página. Autor: F. Caprara, V. Belvedere y C. D. Errico (Trío Gedeón). Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.
64.642—Poema azul. Tango. Música. Dos páginas. Autor: F. Caprara, V. Belvedere y C. D'Errico (Trío Gedeón). Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.

SEPTIEMBRE 2

64.643—Obra inédita.
64.644—Diálogos. (Diálogos en prosa). 146 páginas. Autor: Mario Luis Descotte. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 31 de julio de 1939.
64.645—Obra inédita.
64.646—Obra inédita.
64.647—Registro contrato.
64.648—La Gaceta del Norte. Año XXXIX. N.º 12.568. 23 de julio de 1939. Periódico. Representante en la Argentina: Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. Bilbao (España), 1939.
64.649—Fotos. N.º 127. 5 de agosto de 1939. Periódico. Representante en la Argentina: Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. Bilbao (España), 1939.
64.650—Obra inédita.
64.651—Obra inédita.
64.652—Obra inédita.
64.653—Obra inédita.
64.654—Obra inédita.
64.655—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 4

64.656—Obra inédita.
64.657—Corrientes siderales electromagnéticas del Universo y su influencia en el hombre. 176 págs. Autor y editor: F. Brosig. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1939.
64.658—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.659—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.660—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.661—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.662—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.663—Fotografía de una placa recordatoria. 3 fotos. Autor: Pedro Justo Salto. — Buenos Aires, 10 de enero de 1939.
64.664—El Apóstol del Smo. Sacramento. Año XXXIV. N.º 9. Septiembre de 1939. Periódico. Julián Barré. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
64.665—Elementos de derecho administrativo y legislación fiscal y aduanera. 240 págs. Autor y editor: Gualterio Monacelli. — Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 29 de agosto de 1939.
64.666—Obra inédita.
64.667—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.668—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.669—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.670—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.671—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.672—El misterio del expreso de Oriente (The Riddle of Ugle Face). Novela. 128 págs. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
64.673—La fortuna fatal (The Fatal Fortune). Novela. 128 págs. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 20 de julio de 1939.
64.674—Carlos Rey Antón. Novela. 240 págs. Autor: Juan P. Cartosio. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de julio de 1939.
64.675—La casa de los cadáveres. Novela. 160 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 1.º de agosto de 1939.
64.676—El arte y el artesano (Art and Artisans). 160 págs. Autor: Oscar Wilde. Traduc. de Pedro Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1939.
64.677—Esta hora tremenda. Cuadro vivido de la actualidad y su significado. 126 págs. Autor de la recopilación: Anónima. Editor: Casa Editora Sudamericana. — Florida, F. C. C. A., 21 de agosto de 1939.
64.678—Como bien y barato. Libro de recetas culinarias. 126 págs. Autor de la recopilación: Anónima. Editor: Casa Editora Sudamericana. — Florida, F. C. C. A., 21 de agosto de 1939.
64.679—Obra inédita.
64.680—Obra inédita.
64.681—Poema "Del Sembrador". Poema. "Of the Sower". Música. 7 páginas. Autor y editor: Elsa Calcagno. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.682—Poema "Del Sembrador". Poema. "Of the Sower". Letra. 7 págs. Autor: Constancio G. Vigil. Editor: Elsa Calcagno. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.683—Obra inédita.
64.684—Obra inédita.
64.685—Obra inédita.
64.686—Obra inédita.
64.687—Obra inédita.
64.688—Obra inédita.
64.689—Publicaciones del Centro de Investigaciones Fisiológicas. 337 págs. Autores: Roque A. Izzo - Oscar P. Aguilar - Hernán D. Aguilar - Alceo Guaglianone - Juan M. Laplace, etc. Editor: Centro de Investigaciones Fisiológicas, Ley 12.098. — Buenos Aires, 1939.
64.690—Obra inédita.
64.691—Obra inédita.
64.692—Obra inédita.
64.693—La engrupida. Tango. Letra Una pág. Autor y editor: G. González. — Buenos Aires, agosto de 1939
64.694—Cartas viejas. Tango canción Música. Dos págs. Autor: Emilio y Nicolás Barbato. Editor: Editoria Popular. — Buenos Aires, 1.º de septiembre de 1939.
64.695—Gladys. Vals. Letra. Una pág. Autor: A. Lacueva y J. Provitilo. Editor: Oriente. — Buenos Aires, agosto de 1939.
64.696—Gladys. Vals. Música. Dos páginas. Autor: A. Lacueva y J. Provitilo. Editor: Oriente. — Buenos Aires, agosto de 1939.
64.697—Obra inédita.
64.698—Obra inédita.
64.699—Palomita mensajera. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor S. Damario. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina. A. D. M. A. — Buenos Aires, 20 de junio de 1939.
64.700—La engrupida. Tango. Música. Dos págs. Autor: Dora Domecq. Editor: G. González. — Buenos Aires, agosto de 1939.
64.701—Clarinada. Año I. N.º 5. 2 de septiembre de 1939. Periódico. Helio Plinio Gabriel Pusso Carrasco. — Rosario, 1939.
64.702—Orientación. Año I. N.º 24. 17 de agosto de 1939. Periódico. Carlos A. Quin. — Pedernales (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.703—Obra inédita.
64.704—Los días obscuros. Cuento. 178 págs. Autor y editor: Ethel Kurlat. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.705—Obra inédita.
64.706—Obra inédita.
64.707—Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Victoria. N.º 246. 25 de julio de 1939. Periódico. Municipalidad de Victoria (E. Ríos), 1939. — (Victoria, Entre Ríos).
64.708—Registro contrato.
64.709—Obra inédita.
64.710—Obra inédita.
64.711—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 5

64.712—Obra inédita.
64.713—El Despertar. Año I. N.º 38. 24 de agosto de 1939. Periódico. Juan Carlos Castaños. — General O'Brien (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.714—Conducta. N.º 8. 5 de agosto de 1939. Periódico. Teatro del Pueblo. — Buenos Aires, 1939.
64.715—Obra inédita.
64.716—Marcale el punto. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Román Sánchez. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 14|5|1939.
64.717—La multiplicidad de los términos espectrales y su relación con la valencia química. Aplicación de la mecánica ondulatoria. La estructura de las moléculas. 52 págs. Autor: Adolfo T. Williams. Editor: Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12 de junio de 1939.
64.718—En mi soledad. Vals. Música. Dos págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.
64.719—Obra inédita.
64.720—Obra inédita.
64.721—Obra inédita.
64.722—El Imparcial. Año XXXIV. Número 3.178. 3 de septiembre de 1939. Periódico. Carlos Andrés Rezzónico. — 6 de Septiembre (Pcia. Bs. As), 1939.
64.723—Obra inédita.
64.724—Obra inédita.
64.725—Obra inédita.
64.726—Himno a Sarmiento. Para voces infantiles. 4 págs. Letra. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 1939.
64.727—Himno a Sarmiento. Para voces infantiles. Música. 4 págs. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 1939.
64.728—Momentos. Poemas en prosa. 96 págs. Autor: María Leonor Genovese. Editor: Alberto Molv. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.729—Obra inédita.
64.730—Código Civil (Con las notas de Vélez Sársfield) y Leyes Complementarias. 860 págs. Anónimo. Editor: J. Lajouana & Cía. — Buenos Aires, 15 de abril de 1939.
64.731—Leyes Nacionales, sancionadas por el Congreso Argentino durante el período legislativo de 1938-39. Ed. 1ra. 195 págs. Anónima. Editor: J. Lajouane & Cía. — Buenos Aires, 25 de abril de 1939.
64.732—Crucificado. Tango. Letra. Una pág. Autor: Enrique F. Mora y Rodolfo Palacios. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 2|8|1939.
64.733—Crucificado. Tango. Música. Dos págs. Autor: Enrique F. Mora y Rodolfo Palacios. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 2|8|1939.
64.734—Rayos Roentgen. Técnica del roentgendiagnóstico. 292 págs. Autor y editor: Victorio Brachetta. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
64.735—Cuando tu cantas. Vals. Músi-

ca. Dos págs. Autor: Casimiro García y Enrique Mora. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 26|8|1939.

64.736—Novias de ayer. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Vicente Martello. — Buenos Aires, 21|8|1939.

64.737—Cuando tu cantas. Vals., Letra. Una pág. Autor: Casimiro García y Enrique Mora. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 26|8|1939.

64.738—Novia de ayer. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos Marano. — Buenos Aires, 1|9|1939.

64.739—Inquietud. Tango. Música. Dos págs. Autor: Casimiro García. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 19|8|1939.

64.740—Obra inédita.

64.741—Obra inédita.

64.742—Obra inédita.

64.743—Obra inédita.

64.744—Obra inédita.

64.745—Obra inédita.

64.746—Obra inédita.

64.747—Opinión Demócrata. N.° I. Año I. Agosto de 1939. Periódico. Antonio Peterzolli. — Buenos Aires, 1939.

64.748—Marca. 9 de de agosto de 1939. Periódico. Representante en la Argentina, Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. — San Sebastián (España), 1939.

64.749—El Diario Vasco. Año VI. Número 1413. 8 de agosto de 1939. Periódico. Representante en la Argentina: Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. San Sebastián, (España), 1939.

64.750—Obra inédita.

64.751—Obra inédita.

64.752—Obra inédita.

64.753—Obra inédita.

64.754—Obra inédita.

64.755—Prueba de lectura silenciosa para los grados 4.°, 5.° y 6.°. Forma B. Un equipo. Autor: Alfredo M. Ghioldi y Víctor M. A. Baleani. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 14-VII-1939.

64.756—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos. Para el estudio de la geografía e historia. República Argentina. 2.ª edición. 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.

64.757—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos, para el estudio de la geografía e historia. Sud América. 2.ª edición, 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.

64.758—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos, para el estudio de la geografía e historia. Norte América. 2.ª edición, 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.

64.759—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos, para el estudio de la geografía e historia. Europa. 2.ª edición, 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.

64.760—Tests ABC, de verificación de la madurez necesaria para el aprendizaje de la lectura y escritura. Un ejemplo de : 40 formularios individuales. Autor: Lourenço Filho. Traducción, por José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 31-V-1939.

64.761—Obra inédita.

64.762—Obra inédita.

64.763—Obra inédita.

64.764—Obra inédita.

64.765—La Acción. Nros. 594 al 619. Julio de 1939. Periódico. Marcelo Andrés Zanino. San Juan 1939.

64.766—Alerta. N.° 21. Agosto de 1939. Periódico. A. Margolin. Buenos Aires, 1939.

64.767—El Amigo N.° 248. Año XXII. 10 y 25 de agosto de 1939. Periódico. Instituto de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1939.

64.768—Aquarius. Nros. 4|6. Abril a junio de 1939. Periódico. Carlos Bernardo González. Rosario de Santa Fe, 1939.

64.769—Argentinisches Tageblatt. LI 15.657 al LI 15.687. Julio de 1939. Periódico. Alemán & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.

64.770—Argentinisches Wochenblatt. LXI 3304 al LXI 3308. Julio de 1939. Periódico. Alemán & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.

64.771—Asturias. N.° 188. Agosto de 1939. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

64.772—El Auto Argentino. N.° 332. 2 de septiembre de 1939. Periódico. Centro de Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1939.

64.773—Rev. Mensual B. A. P. Número 262. Septiembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.

64.774—Bios. N.° 215. Julio de 1939. Periódico. Asociación de Empleados de la C. I. A. E. Buenos Aires, 1939.

64.775—Boletín Informativo de la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. N.° 47. 31 de julio de 1939. Periódico. Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. Rosario, 1939.

64.776—Boletín Informativo de la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. N.° 46. 30 de junio de 1939. Periódico. Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. Rosario, 1939.

64.777—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Nros. 1795 al 1818. Agosto de 1939. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación . Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1939.

64.778—Boletín Matemático. Nros. 11 y 12. Agosto de 1939. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1939.

64.779—Boletín Mensual del Centro Ex Alumnos del Colegio Don Bosco. Número 4. Agosto de 1939. Periódico. Centro Ex Alumnos de don Bosco Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.780—Boletín Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Nros. 123 y 124. Agosto de 1939. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

64.781—Boletín de la Sociedad de Fomento "Villa Devoto Norte". N.° 2. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Sociedad de Fomento "Villa Devoto Norte". Buenos Aires, 1939.

64.782—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 345. Julio de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1939.

64.783—Casas y Jardines. N.° 67. Agosto de 1939. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1939.

64.784—Cénit. N.° 19. Agosto de 1939. Periódico. F. de la C. Universitario de la Acción Católica. Buenos Aires, 1939.

64.785— Ciencia y Técnica. N.° 447. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1939.

64.786—Claridad. N.° 336. Junio de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939 .

64.787—Cómo Seré sano? N.° 8 Agosto de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás (Pcia. Bs. Bs.), 1939.

64.788—Consejos Prácticos. N.° 45.. Septiembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.

64.789—El Cronista Judicial Argentino. N.° 6. 31 de agosto de 1939. Periódico. Pablo F. Hurber. Buenos Aires, 1939.

64.790—El Cronista Comercial. Nros. 10.147 al 10.177. Agosto de 1939. Periódico. R. S. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1939.

64.791—El Día. Nros. 4421 al 4448. Agosto de 1939. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1939.

64.792—El Día. Números 153 al 184. Agosto de 1939. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.793—El Diario Español. Nros. 22.093 al 22.123 Agosto de 1939. Periódico. S. A. El Diario Español. Buenos Aires. 1939.

64.794—Embajadas y Consulados. N.° 4. Junio de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Posse. Buenos Aires, 1939.

64.795—Embajadas y Consulados. N.° 5. Julio de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Posse. Buenos Aires, 1939.

64.796—Estudiantes. N.° 6. 24 de agosto de 1939. Periódico. Asociación de Alumnos del Colegio "J. Hernández". Villa Ballester. (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.797—FVD N.° 217. 31 de agosto de 1939. Periódico PP. Bayoneses. Buenos Aires, 1939.

64.798—La Fraternidad. Nros. 676|677. Agosto de 1939. Periódico. La Fraternidad Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1939.

64.799—Hechos e Ideas. N.° 33. Julio de 1939. Periódico. Enrique Eduardo García. Buenos Aires, 1939.

64.800—Helvetia. N.° 45. 15 de agosto de 1939. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1939.

64.801—El Heraldo Nros. 1265 al 1269. Mayo de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.

64.802—El Heraldo. Nros. 1270 al 1273. Junio de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.

64.803—El Heraldo. Nros. 1274 al 1278 Julio de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.

64.804—El Heraldo. Nros. 1279 al 1282. Agosto de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.

64.805—El Heraldo Raumsólico. N.° 47. Julio de 1939. Periódico. Carlos Bernardo González. República del Uruguay y Argentina, 1939.

64.806—El Imparcial. Nros 2555 al 2563. Agosto de 1939. Periódico. José Sánchez. Souto. Campana (Pc. Bs. As.), 1939.

64.807—La Industria Azucarera. Número 550. 31 de agosto de 1939. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1939.

64.808—El Joven Misionero. N.° 7. Año XIV. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.

64.809—Cbitlo (La Luz). Nros. 179 al 182. Agosto de 1939. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1939.

64.810—Mensajero de Paz. Nros. 551 al 562. Junio a agosto de 1939. Periódico. Angel M. Pallarés. Buenos Aires 1939.

64.811—Metastasis. N.° 2. Agosto de 1939. Periódico. Héctor Carlos Méndez. Buenos Aires, 1939.

64.812—Momento. Nros. 1631 al 1652. Agosto de 1939. Periódico. Enrique Martínez Luque. Villa María y su Zona Sud de la (Pc. de Córdoba), 1939

64.813—Motivos. Nros. 1 y 2. Agosto de 1939. Periódico José María López Peña. Buenos Aires, 1939.

64.814—Motociclismo. Nros. 248 al 249. 31 de julio y 31 de agosto de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1939.

64.815—La Nación. Nros. 24.440 al 24.470. Agosto de 1939. Periódico. S. A. La Nación. Buenos Aires, 1939.

64.816—La Nota. Nros. 1050 al 1054. Agosto de 1939. Periódico. N. Valbuena & Cía. Cañada de Gómez (Santa Fe), 1939.

64.817—Nuestra Arquitectura. Agosto de 1939. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.

64.818—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Septiembre de 1939. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1939.

64.819—Los Principios. Nros. 15.095 al 15.125. Agosto de 1939. Periódico. Los Principios Soc. Anón. Córdoba, 1939.

64.820—La Producción. Nros. 1307 al 1310. Agosto de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1939.

64.821—La Revista Adventista. Nros. 15 y 16. Agosto de 1939. Periódico. Casa Editora Sudamericana, Florida, F. C. C. A., 1939.

64.822—Rev. de la Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. N.° 400. Julio de 1939. Periódico. Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1939.

64.823—Rev. "C. A. B. E.". N.° 48. Agosto de 1939. Periódico. Club A. Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1939.

64.824—Rev. Española. N.° 327. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Española de Socorros. Mutuos de Buenos Aires. Bs. As., 1939.

64.825—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Tomás Devoto & Cía., Ltda. Buenos Aires, 1939.

64.826—Rev. Médica Latino. Americana. N.° 286. Julio de 1939. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1939.

64.827—Rev. Unificación de Impuestos Internos. N.° 49. 31 de Julio de 1939. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1939.

64.828—El Tony. Nros. 567 al 571. Agosto de 1939. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1939.

4.829—La Tribuna Odontológica. Septiembre de 1939. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1939.

64.830—La Verdad. Nros. 4736 al 4747. Agosto de 1939. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes. (Pc. Bs. As.), 1939.

64.831—Virgen Niña. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Máxima María Esther Fasciolo. Buenos Aires, 1939.

64.832—Vocaciones. N.° 15. Agosto de 1939. Periódico. José Ma. Feraud García. Tucumán, 1939.

64.833—La Voz del Cigarrero. N.° 8. Agosto de 1939 Periódico. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Bs. As., 1939.

64.834—La Voz del Marino. N.° 149. Agosto de 1939. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1939.

64.835—Arte y Progreso. Rev. Sastreril Ilustrada. Año II. Abril y mayo de 1939. Periódico. Pedro Cioccolani. Santiago del Estero, 1939.

SEPTIEMBRE 6

64.836—Mi gatito. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.

64.837—Reí de los dientes para afuera. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.

64.838—Reí de los dientes para afuera. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.

64.839—Obra inédita.

64.940—Mundo Forense. Año IV. Número 1200. 6 de septiembre de 1939. Periódico. Editorial Mundo Forense, Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.

64.941—Embrujo. Zamba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Clementino S. García. Buenos Aires, 6 de mayo de 1939.

64.942—Embrujo. Zamba. Letra. Una página. Autor y editor: Clementino S. García. Buenos Aires, 6 de mayo de 1939.

64.943—Luz Argentina. Paso doble. Couplet. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Bagnati. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

64.944—Obra inédita.

64.945—La Producción. Año XXVI. Número 1310. 26 de agosto de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires.

64.946—¿Sabes...? Tango. Letra. Una página. Autor: Fernando Greppi. Edi-

tor: Julio Korn. Rosario (Sta. Fe), 14 de agosto de 1939.

64.947—Impuesto a los réditos. Prescripción. Valor del pago efectuado de acuerdo a la liquidación oficial — Inhabilidad de título en el premio. 24 páginas. Autor y editor: Luis Clemente Escoribuela. Mendoza. 30 de agosto de 1939.

64.948—Santa Amelia. Año II. N.° 77. 3 de septiembre de 1939. Periódico. Parroquia Santa Amelia. Buenos Aires, 1939.

64.849—Mis claveles. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Alfredo E. Castro. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

64.850—Paisanita. Vals canción. Música. Dos páginas. Autor: Emilio y Nicolás Barbato. Editor: Editorial Popular. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

64.851—Renovación. Año I. N.° 9. 1.° de septiembre de 1939. Periódico. Vicente Carlos Fiorante, Arrecifes (F. C. C. A.), 1939.

64.852—Pro-Familia. Año I. N.° 4. 20 de agosto de 1939. Periódico. Pedro Caviglia Gigena (Pc. Córdoba), 1939.

64.853—Trám. administrativo.

64.854—Lamento criollo. Tango música. Dos páginas. Autor: José María Bagnati. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

64.855—Temás de psiquiatría escolar sobre el concepto psicológico de "retardado pedagógico", 49 páginas. Autora y editora: Carolina Tobar García. Buenos Aires, agosto de 1939.

64.856—Acción Industrial. Año II. Número 59, 29 de agosto de 1939. Periódico. Amable Gutiérrez Diez. Buenos Aires, 1939.

64.857—Criollitas mías. Gato. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires. 18 de junio de 1939.

64.858—Mi amor. Estilo. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.

64.859—Tei de querer. Zamba. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 14 de junio de 1939.

64.860—Hija de nadie (Inocencia). Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 14 de junio de 1939.

64.861—Ausencia y olvido. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 13 de agosto de 1939.

64.862—Obra inédita.

64.863—Reg. contrato.

64.864—Yachting Argentino. Septiembre de 1939. Periódico. Raafel E. Iglesias e Hipólito Gil Elizalde. Buenos Aires, 1939.

64.865—Omnia. Año I. N.° I. Junio de 1939. Periódico. G. Goffre & Cía. Buenos Aires, 1939.

64.866—Mandato.

64.867—A-Tisket, A-Tasket. Fox trot con estribillo, letra y música de Ella Fitzgerald. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. — "Un copetín". Tanco c/estribillo, letra de José Fernández, música de Juan Maglio. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco N.° 7212 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Músicales, Odeón. New York. Buenos Aires, 1938, 1.° de julio de 1939.

64.868—No quiero verte llorar. Tango. Letra y música de Rodolfo Schammarella y Agustín Magaldi. — "Mi obsesión". Tango. Letra y música de Félix Gutiérrez. Interpreta a ambas Mercedes Simone con acompañamiento de su trío típico. Disco número 11.316 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales. Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.869—Pensalo bien. Tango. Letra y música de Alberto Calvera y Enrique López. — Mentiras criollas. Tango. Letra y música de Oscar Arona. Interpreta a ambas Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco número 18.961 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales. Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.870—De todo te olvidas. Tango, letra de Enrique Cadícamo. Música de Salvador Mérico. — Manuelita. Vals. Letra de José M. Macías, música de José M. Aguilar. Interpreta a ambas Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.907 A y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.871—Güenos Aires y sus premios. Relato gaucho, letra de Máximo Orsi. Música de Lorenzo Ranieri y Marcelino Lozano. El cumpleaño de Ruperta. Canción cómica. Letra de Juan M. Gianastasio. Música de Marcelino Lozano. Interpreta a ambas Marcelino Lozano con acompañamiento de guitarras. Disco N.° 14.557 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires. 1.° de julio de 1939.

64.872—La enredadera. Cueca chilena. Letra y música de Felipe Páez. Las Vocales. Tonada chilena. Letra y música de Felipe Páez. Interpreta a ambas el dúo Páez-Vergara con acompañamiento de acordeón y guitarras. Disco N.° 19.251 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón, Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

SEPTIEMBRE 7

64.873—Obra inédita.

64.874—Obra inédita.

64.875—En mi soledad. Vals. Letra. Una página. Autor: Benito R. Atella. Editor: Florencio Tapia. Rosario, 4 de septiembre de 1939.

64.876—Del pasado. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Manuel Vega. Rosario, 1-9-1939.

64.877—Obra inédita.

64.878—Obra inédita.

64.879—Obra inédita.

64.880—Obra inédita.

64.881—Obra inédita.

64.882—Poemas de la arcilla y el ala. Lecturas para la soledad. 119 páginas. Autor y editor: Rosario Beltrán Núñez. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

64.883—Tome Cafiaspirina .... y adiós dolor. Aviso Cafiaspirina de propaganda. Una hoja. Anónimo. Editor: Farma Platense S. R. L. Buenos Aires, junio de 1939.

64.884—Cinelandia. Tomo XIII. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Agente representante, Mateo Infantozzi. Los Angeles, California, U. S. A., 1939.

64.885—Obra inédita.

64.886—Obra inédita.

64.887—Obra inédita.

64.888—La moderna cría de canarios. Creaciones, innovaciones y mecanismos del autor, etc. 123 páginas. Autor y editor: Luis Bracci. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

64.889—Obra inédita.

64.890—El Bermejino. Gato bailable. Letra. Una página. Autor y editor: Hilario Cuadro R. Buenos Aires, Diciembre de 1932.

64.891—Sierra, vino y sol. Zamba bailable. Letra. Una página. Autor y editor: Hilario Cuadros R. Buenos Aires, 17 de marzo de 1939.

64.892—Zafra. Novela del Amazonas. 230 páginas. Autor: Abgnar Bastos. Traduc. de Bernardo Kordon. Editor: Bernardo Kordon. Buenos Aires, agosto de 1939.

64.893—Mimosa. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Corporación Musical Argentina. Comar. S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.894—Mimosa. Vals. Letra. Una página. Autor: Juan Junquet. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.895—Picante. Milonga tangueada. Música. Dos páginas. Autor: José Luis Padula. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.896—Romance criollo. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: José Trombino. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.897—Romance criollo. Tango canción, letra. Una página. Autor: José M. Ruffet. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.898—Firulete. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Lalo Scalise. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.899—Sin dejar rastros ... Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.900—Más, más y siempre más (more, more and always, more). One step. Música. Dos páginas. Autor Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Músical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.901—Mi pecado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Mareó. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.902—Mi pecado. Tango. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.903—El circo. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino: Editor: Corporación Musica Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.904—El circo. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: José D. Pécora. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.905—Sinsabor. Tango. Música. Do páginas. Autor: Ascanio E. Donato. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.906—Sinsabor—Tango. Letra. Una página. Autor: Adolfo A. Vedani Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.907—Madrecita. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Alfonso Lacueva y José Pollicita. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.908—Madrecita. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Alfonso Lacueva y José Pollicita. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

62.147—El Caldén. 1er. libro de lectura para escuelas de cárceles. 33 páginas. Autor: Miguel Angel Menéndez. Editor: Dirección General de Institutos Penales. Buenos Aires, 20 de junio de 1939.

SEPTIEMBRE 8

64.909—El libro del sentido vital. Literaria. 120 páginas. Autor y editor: Angel Fragapane. Buenos Aires, 14 de julio de 1939.

64.910—El clarín saluda. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Arnold E. González. Editor: Gornatti. Hnos. Tandil (Pc. Bs. As.), 17 de agosto de 1939.

64.911—El clarín saluda. Marcha. Letra. Una página. Autor: Juan B. Molina. Editor: Gornatti Hnos., Tandil (Pc. Bs. As.), 17 de agosto de 1939.

64.912—La ofrenda roja. Cuentos. 144 páginas. Autor: Aníbal Ravagnán Editor: Editorial Mundo Literario Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.

64.913—Obra inédita.

64.914—Obra inédita.

64.915—Destino. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, 19 de mayo de 1939.

64.916—Vida. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, junio de 1939.

64.917—Dale nomás...! Tango milonga. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, 4 de mayo de 1939.

64.918—Orgullo. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, 24 de enero de 1939.

64.919—Celos...! Tango. Letra. Una pág. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 31-III-1939.

64.920—Obra inédita.

64.921—Obra inédita.

64.922—Suplemento Estadístico de la Rev. Económica. N.° 25. Agosto de 1939. Periódico. Banco Central de la Rep. Argentina. Buenos Aires, 1939.

64.923—La Sagrada Familia. Año II. N.° 62. 26 de agosto de 1939. Periódico. Juan B. Virano, Bánfield, 1939.

64.924—Obra inédita.

64.925—Obra inédita.

64.926—Reinas del campo. Vals. Música. Dos páginas. Autor: F. Rizzo y C. Becerra. Editor: Editorial Musical "Crisantemo". Buenos Aires, 31-8 939.

64.927—La Carmen. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: C. Becerra y F. Rizzo. Buenos Aires 19-8-1939.

64.928—Implorando. Tango. Música. Dos páginas. Autor: F. Rizzo y C. Becerra. Editor: Editorial Musical "Crisantemo". Buenos Aires, 31-8-1939.

64.929—Agobiado. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Antonio R. Hernández. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 6 de septiembre de 1939.

64.930—Del pasado. Vals. Letra. Una pág. Autor: Eduardo Pérez. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 6 de septiembre de 1939.

64.931—Amor y ensueño. Vals. Música. Dos páginas. Autor y Editor: N. Pietrantueno y F. Orlando Buenos Aires, 25-8-1939.

64.932—Reg. contrato.

64.933—Rev. de los Impuestos Internos. Año XX. N.° 230. Septiembre de 1939. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1939.

64.934—El Asegurador. Año XI. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1939.

64.935—Obra inédita.

64.936—Obra inédita.

64.937—Obra inédita.

64.938—Obra inédita.

64.939—Obra inédita.

64.940—Alondra gaucha. Zamba. Música de Miguel Buchino. Interpreta: Miguel Buchino y su orquesta norteña. — "Ladroncito". Gato. Música de Miguel Buchino. Interpreta: Miguel Buchino y su orquesta norteña. Disco N.° 448 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón, Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.941—No más. Canción. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Mercedes Simone con acompañamiento de su trío típico. — "Noche de ronda". Canción. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Mercedes Simone con acompañamiento de su trío típico. Disco N.° 11.315. A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.942—Milonga sentimental. Milonga. Letra de Homero Manzi. Música de Sebastián Piana. Interpreta: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. — "Mentiras". Tonada salteña. Letra y música de Juan B. A. Reyes. Interpreta: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.874 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón, Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.943—La esperanza. Cueca cuyana con estribillo, letra de Hilario Cuadros. Música de Alejandro Britos. Interpreta: Conjunto "Guaymallén". — "El Bermejino". Gato con estribillo. Letra de Hilario Cuadros. Música de Jorge Fernández. Interpreta: Conjunto "Guaymallén". Disco número 9502 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.944—Encantador de serpientes. Fox trot con estribillo. Letra de Leonardo Whitcup. Música de Teddy Powell. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. — Fru-Fru. Vals con estribillo. Letra y música de Henry Chateau. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco número 7211 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón, Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

59.277—Tortura. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel S. Crego. Buenos Aires, 15-4-1939.

62.184—Sueño de Oro. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Luis F. Candermo. Editor: Editorial Clausi. Buenos Aires, 20-12-1938.

62.222—Mañanita de Amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Isolina Di Giovan Battista. Buenos Aires, enero de 1932.

62.244—7 de Agosto. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Efraín M. Orosco. Dada a publicidad por la orquesta del autor en Radio Belgrano, de mayo a julio de 1936. Buenos Aires.

SEPTIEMBRE 9

64.945—Escritos jurídicos. 500 páginas. Autor y editor: Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1.° de agosto de 1939.

64.946—Obra inédita.

64.947—Mi gitana. Tango. Letra de Enrique Cadícamo. Música de Juan J. Guichandut. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. "Pimienta". Tango. Música de Osvaldo Fresedo. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.682, A y B, respectivamente. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1939.

64.948—Atlántida. N.° 872. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.949—Billiken. Nros. 1029 al 1032. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.950—Cacya. Rev. del Centro de Arquitectos. Constrs. de Obras y Anexos. N.° 147. Tomo XIII. Agosto de 1939. Periódico. Centro de Arquitectos, Constrs. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1939.

64.951—La Casa. N.° 23. Tomo II. — Agosto de 1939. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1939.

64.952—La Chacra. N.° 107. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.953—El Escolar. N.° 27. Agosto de 1939. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Buenos Aires, 1939.

64.954—Euzko Deya. Nros. 10 al 12. Agosto de 1939. Periódico. Ramón María Aldasoro Galarza. Buenos Aires de 1939.

64.955—El Gólfer Argentino. N.° 97. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida. S. A. Buenos Aires 1939.

64.956—El Gráfico. Nros. 1047 al 1050. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.957—P. A. L. Nros. 1786 al 1790. Junio a agosto de 1939. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1939.

64.958—Para ti. Nros. 899 al 903. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.959—La Prensa. Nros. 25.347 al 25.377, agosto de 1939. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1939.

SEPTIEMBRE 11

64.960—Obra inédita

64.961—Obra inédita.

64.962—Posadas. Plancheta, escala 1 : 50.000. Una hoja. Instituto Geográfico Militar. Editor: Dirección General del Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.963—Garupa. Plancheta, escala 1 : 50.000. Instituto Geográfico Militar. Editor: Dirección General del Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

64.964—Aguas de la Provincia de Santa Fe. Primera contribución a su conocimiento. 383 páginas. Autor: Josué Gollan (h.) y Dámaso A. Lachaga. Editor: Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero. Santa Fe, 1.° de septiembre de 1939.

64.965—Obra inédita.

64.966—Obra inédita.

64.967—Manual de normogramas (abacos) para la difusión popular de la matemática, geometría y física. 32 páginas. Autor y editor: Alberto R. Runge. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.

64.968—Obra inédita.

64.969—Argentina (un concepto argentino en lo cultural, educacional, intelectual y humano). Agosto de 1939. Periódico. Julio César Arditi Rocha. 1939. San Martín. (Buenos Aires).

64.970—Obra inédita.

64.971—Obra inédita.

64.972—La manzana de las luces y el Colegio Nacional de Buenos Aires. Estudio histórico. 88 páginas. Autor: Julián A. Vilardi. Editor: Academia Literaria del Plata. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.

64.973—Obra inédita.

64.974—El Hornero. Vol. VII. N.° 2. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Ornitológica del Plata. Buenos Aires, 1939.

64.975—Sólo fué una imagen. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alberto José Migliazzo. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.976—Sólo fué una imagen. Tango. Letra. Una página. Autor V. Ayala Gauna. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.977—Estoy esperando. Milonga tangueada. Música. Dos páginas. Autor: Abel Bedrune. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.978—Estoy esperando. Milonga tangueada. Letra. Una página. Autor: José Oliva Nogueira. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.979—Del campo argentino. (El hombre a caballo). Artística. 12 páginas. Autor de los dibujos: José Montero Lacasa. Texto literario de Eugenio Julio Iglesias. Editor: José Montero Lacasa. Buenos Aires, septiembre de 1939.

64.980—Obra inédita.

64.981—Geografía económica de la Provincia de Buenos Aires, 618 páginas. Estudio realizado bajo la dirección del doctor Enrique César Urien. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, 1939.

64.982—Obra inédita.

64.983—Obra inédita.

64.984—Obra inédita.

64.985—Obra inédita.

64.986—Obra inédita.

64.987—Obra inédita.

64.988—Obra inédita.

64.989—Higiene (epidemiología y profilaxis higiene social). 332 páginas. Autor: Manuel V. Carbonell. Editor: Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

64.990—Declaración de reimpresión. Art. 9, "in fine". D. R.

64.991—Obra inédita.

64.992—Fué aquella mujer. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Raúl García. Buenos Aires, 4 de junio de 1939.

64.993—Obra inédita.

64.994—Obra inédita.

64.995—Obra inédita.

64.996—Obra inédita.

64.997—Obra inédita.

64.998—Reg. oficio.

64.999—Obra inédita.

65.000—Obra inédita.

65.001—Obra inédita.

65.002—Obra inédita.

65.003—La atamisqueña. Chacarera. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. "El ayunchero". Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Z. Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.733, A y B respectivamente. RCA. Víctor Argentina Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.004—Noche de abril. Zamba. Letra y música de Enrique Santos Discépolo. Interpreta: Alberto Gómez. "Arreando". Canción. Letra y música de Carlos Bahr. Interpreta: Alberto Gómez. Disco N.° 38.714, A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.005—Ca'a cati. Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Angel Guardia. Interpreta: trío correntino "Valenzuela Guardia". "Tie 'y jha mbocapu. Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Mauricio Valenzuela. Interpreta: Trío correntino. "Valenzuela Guardia". Disco N.° 38.710. A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.006—Boletín del Honorable Concejo. Deliberante. N.° 5. Agosto de 1939. Periódico. H. Concejo Deliberante. Buenos Aires, 1939.

65.007—Caras y Caretas. Nros. 2030 al 2033. Agosto de 1939. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anónima. Buenos Aires, 1939.

65.008—Charla Rural. N.° 13. Agosto de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray & Ernesto Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.

65.009—Charla Rural. N.° 14. Septiembre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray & Ernesto Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.

65.010 — El Cóndor. N.° 119. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires. 193[illegible].

65.011—Conferencias. N.° 34, 6 de septiembre de 1939. Periódico. Emilio Severo Silva. Buenos Aires, 1939.

65.012—Cromolat. N.° 31. Agosto de 1939. Periódico. Julio E. Descole & Eduardo Esteves. Buenos Aires, 1939.

65.013—Der Tromaler. Nros. 166 y 167. Agosto de 1939. — Periódico. Alfred Maller. Buenos Aires, 1939.

65.014—Di Presse. Nros. 8119 al 8149. Año XXII. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.

65.015—Di Presse. Nros. 8150 al 8180. Año XXII. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.

65.016—El Diario. Números 18.381 al 18.412. Julio de 1939. Periódico. "El Diario" S. A. Editorial. Buenos Aires, 1939.

65.017—El Diario. Números 18.413 al 18.444. Agosto de 1939. Periódico. "El Diario" S. A. Editorial Buenos Aires, 1939.

65.018—El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Nros. 7528 al 7554. Agosto de 1939. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1939.

65.019—Guía del Rentista. N.° 101. Septiembre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía., Soc. de Resp. Limitada. Buenos Aires, 1939.

65.020—Gutenberg. N.° 8. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Tipográfica. Bonaerense. Buenos Aires, 1939.

65.021—Il Mattino D'Italia. Números. 3332 al 3362. Agosto de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

65.022—Lasso. N.° 3. Año VII. Septiembre de 1939. Periódico. E. Beatelspacher. Buenos Aires. 1939.

65.023—Nativa. N.° 188. Agosto de 1939. Periódico. Angel Muchart. Buenos Aires, 1939.

65.024—El Nichia Djidji. Nros. 941 al 964. Agosto de 1939. Periódico. Jasuhiko Mi Mura, Buenos Aires, 1939.

65.025—Nova Hrvatska. (La Nueva Croacia). Nros. 11 al 13. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Consorcio "La Nueva Croacia". Buenos Aires, 1939.

65.026—Orientación. Nros. 108 al 115. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Faustino E. Jorge. Buenos Aires, 1939.

65.027—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 76. Mayo de 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

65.028—Rev. Oficial de la Asociación Argentina de Criaderos y Semilleros Fiscalizados. N.° 3. Agosto de 1939. Periódico. Benito S. Licciardi. Buenos Aires, 1939.

65.029—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 41. 31 de julio de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1939.

65.030—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 42. Agosto de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1939.

65.031—Revista Pitman. N.° 18. Septiembre de 1939. Periódico Juan M. Jan. Buenos Aires, 1939.

65.032—Revista Sociedad Rural Venado Tuerto. N.° 29. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Rural Venado Tuerto (Cba.). 1939.

65.033—Tribuna Comercial. N.° 111. Agosto de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Buenos Aires, 1939.

65.034—La Voix de France. N.° 78. Agosto de 1939. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 1939.

65.035—La Voz del Telegrafista. N.° 27. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Telegrafistas y Radi[illegible]. Buenos Aires, 1939.

65.036—Ava ñeenga. Refranes indígenas. Letra de Luis Agosta. Música de Emilio Chamorro. Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. "Eliseo Castillo". Chamamé con relación, música de Emilio Chamorro y Ernesto Montiel. Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. Disco N.° 38.746, A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de agosto 1939.

65.037—Parece que fué ayer. Vals. Música de Eusebio S. Giorno. Interpreta: Los tres nativos Víctor. "Flor del aire". Ranchera. Música de Margarita Rodríguez. Interpreta: Los tres nativos Víctor. Disco N.° 38.679 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1939.

65.038—Recuerdos de la Pampa. Vals. Letra y música de Rodolfo Duclos. Interpreta: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.715. A. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939. El Marne. Tango. Música de Eduardo Arolas. Interpreta: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.716. B. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.039—Amargura. Estilo. Música de Carlos Gardel, José Razzano. Interpreta: Trío Ciríaco Ortiz. "A mi madre". Tango. Música de Luis Petrucelli. Interpreta: Trío Ciríaco

Ortiz. Disco N.° 38.719 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.040—Manuelita Rozas. Ranchera. Letra de J. Osvaldo Sosa Cordero. Música de John Calabry. Interpreta: Cuarteto Brunelli. "En un jardín de Suiza". Valesana. Música de Gelse Sacchi. Interpreta: Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.726 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.041—Mi vida. Zamba. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. "La loca". Chacarera original. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.705 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.042—Arrabalero. Tango. Música de Osvaldo Fresedo. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. "Si no me engañas corazón". Tango. Letra de Carlos Bahr. Música de Mauricio Mise. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.712 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.043—Che ama yuky (oilda) purajhei kyre'y. Letra de Fidencio Pérez. Música de Félix Pérez Cardoso. Interpreta: Duo Pérez Cardoso-Martínez. "Machu cure kira". Galopa. Música de Fidelino Castro Chamorro. Interpreta: Trío típico paraguayo de Felix Pérez Cardoso. Disco N.° 38.731 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.044—Ivaga Poty. Guaranía. Letra y música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. "Che rari ndejhegui". Polca arriera paraguaya. Música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. Disco número 38.736 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.045—Aunque te escondas. Escondido. Música de Napoleón y Adolfo Abalos. Interpreta: Orquesta Calchaquí de M. Acosta Villafañe. "La Clarita". Cueca. Letra y música de Inés de Acosta Villafañe. Interpreta: Orquesta Calchaquí de M. Acosta Villafañe. Disco N.° 38.704 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

e.20 sept. v.30 sept.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 186.155-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939. — Atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero y no pudiendo ser aceptadas las publicaciones entregadas por el recurrente, por cuanto la fecha de su aparición en el Boletín Oficial y su presentación a esta Dirección es posterior al plazo que para ello acuerda el Art. 10, del Superior Decreto de enero 10 de 1924, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director.. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 1939

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE m$n.	HABER m$n.	DEBE m$n.	HABER m$n.
Agentes Habilitados	74.463.725.28	70.584.444.76	3.879.280.52	—
Agentes Escolares	252.456.80	39.347.22	213.109.58	—
Alcancías	233.60	78.—	155.60	—
Acreedores Varios	250.977.01	258.514.96	—	7.537.95
Aporte del 6 o|o al Fondo Ley 4349	68.044.80	—	68.044.80	—
Boletines Especiales Canjeados	399.697.—	330.000.—	69.697.—	—
Boletines Comunes Canjeados	60.925.—	54.980.—	5.945.—	—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta General	30.417.620.46	17.720.127.14	12.697.493.32	—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta Tesorería	12.913.029.94	12.736.881.51	176.148.43	—
Banco de la Nación Argentina - Títulos en Custodia	137.645.750.—	906.000.—	136.739.750.—	—
Banco Central de la Rep. Arg. - Cédulas en Custodia	1.498.775.—	53.400.—	1.445.375.—	—
Caja	49.312.464.59	49.096.505.93	215.958.66	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	145.469.26	166.085.47	—	20.616.21
Canje de Estampillas Azules	42.023.37	—	42.023.37	—
Construcción Edificio Administración Central	2.390.342.61	2.561.29	2.387.781.32	—
Cuotas Embargadas	7.688.58	8.482.40	—	793.82
Cuentas Corrientes	33.251.097.51	170.546.316.65	—	137.295.219.14
Cuentas Corrientes - Diferencia a Regularizar	51.890.09	568.24	51.321.85	—
Cuentas Corrientes - Cta. Global, aplic. Art. 6.°, Inc. f)	84.758.64	2.350.236.96	—	2.265.478.32
Créditos en Gestión Judicial	33.885.80	1.103.60	32.782.20	—
Comisión Cobro Cupones	7.505.30	—	7.505.30	—
Deudores Incobrables y Varios	993.60	—	993.60	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	10.397.201.12	10.372.093.35	25.107.77	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	37.410.07	6.092.186.48	—	6.054.776.41
Emisión Valores de Ahorro	36.559.512.—	216.771.269.—	—	180.211.757.—
Emisión Valores Menores de Ahorro	335.674.—	3.610.627.87	—	3.274.953.87
Emisión de Libretas con Cargo	97.03	1.139.53	—	1.042.50
Fondo de Reserva	—	7.738.685.04	—	7.738.685.04
Ganancias y Pérdidas	13.193.45	37.468.68	—	24.275.23
Garantías	25.287.15	91.860.01	—	66.572.86
Garantías Construcción Edificio Administración Central	23.700.—	549.400.—	—	525.700.—
Gastos de Administración	316.456.17	15.85	316.440.32	—
Gastos de los Inmuebles	9.716.68	—	9.716.68	—
Gastos Pendientes de Liquidación, 1938	29.656.54	29.694.34	—	37.80
Inmuebles	3.130.413.10	—	3.130.413.10	—
Intereses	17.754.15	3.996.20	13.757.95	—
Intereses Banco Nación Argentina	—	124.299.22	—	124.299.22
Ley 10.676 - Art. 2.° - Inc. 2.°, ítem h)	6.392.67	7.335.82	—	943.15
Muebles e Instalaciones	71.587.03	—	71.587.03	—
Obligaciones Personales	87.549.62	5.827.35	81.722.27	—
Operaciones Pendientes	31.722.650.79	31.707.593.10	15.057.69	—
Papelería e Impresos	95.325.71	—	95.325.71	—
Producido Inmuebles	—	89.120.—	—	89.120.—
Renta de Fondos Públicos	—	3.030.214.—	—	3.030.214.—
Sueldos	1.134.080.—	—	1.134.080.—	—
Sueldos Liquidados	839.529.20	842.253.72	—	2.724.52
Sobrante Ejercicio 1938	—	1.558.39	—	1.558.39
Tasa por Cédulas de Reembolsos	—	348.—	—	348.—
Utiles de Escritorio e Imprenta	21.312.88	50.—	21.262.88	—
Valores de Ahorro en Tesoro	196.013.300.—	26.838.300.—	169.175.000.—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	45.572.123.59	37.534.407.11	8.037.716.48	—
Valores en Depósito	608.850.—	32.750.—	576.100.—	—
	670.368.127.19	670.368.127.19	340.736.653.43	340.736.653.43

BELISARIO PONARI
Contador General

CARLOS RISSO DOMINGUEZ
Presidente

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 23 de Septiembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.64	9.62
Italia	17.13	21.57
Alemania . . .	137.56	172.59
Holanda	178.66	224.97
Bélgica	56.92	71.68
Suiza	75.96	95.66

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 7 del mes de noviembre del año 1939, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital (Moreno 1550), la licitación pública para la contratación del servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la repartición, durante el año 1940. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la División Administrativa, calle Moreno número 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1939. — Segundo Fautrier, Inspector General, Jefe división Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.26 sept.-v.30 sept.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días a contar del 29 del mes en curso para la provisión de quinientas series arsenicales (500), tipo sulfarsenol y cincuenta mil comprimidos de sulfoamido. — Piridina 50 grs. cada una con destino a la Sección Dermatovenerológica para la atención de sus servicios durante el año en curso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano N.° 666, el día 18 de octubre próximo a las trece horas (13) en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente. — Hugo J. D'Amato, Secretario General.

e.26 sept.-v.30 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de (60.000) sesenta mil pares de zapatillas licitado por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558).

Las propuestas deberán ser presentadas el día 3 de octubre de 1939, antes de las 16 horas, en las oficinas de la Comisión, calle Carlos Pellegrini 1285, 2.° piso, donde se procederá a su apertura.

Por informes, pliego de bases y condiciones se atenderá a los señores proveedores, todos los días hábiles de 15 a 17, exceptuando los sábados.

e.26 sep. v.3 oct.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 18 octubre 1939, por: mamelucos (pliego 6606), a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.26 sept. v.30 sept.

Llámase a licitación pública para el día 25 octubre 1939, por: lancha a motor "Diesel" (pliego 6604), a las 14.30 horas: válvulas (6600), 15 horas; accesorios para cañerías (6601), 15.30 horas; aparatos para medición (6603), 16 horas; clavos (6605), 16.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.26 sept. v.30 sept.

Llámase a licitación pública para el día 13 noviembre 1939, por: caños de conducción (pliego 6602), a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, 6iso 3.°, Buenos Aires.

e.26 sept. v.4 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Prorrógase para el día 31 de octubre a las 14 y 30 horas, la fecha de apertura de la licitación pública número 511, para la adquisición de armaduras eléctricas, que debía efectuarse el día 28 de septiembre a las 16 y 30 horas.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Avenida 9 de Julio 1925, 10.° piso, Palacio M. O. P.), previo pago de la suma de m$n. 5, en papel sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día indicado en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.26 sept.-v.30 sept.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza a D. José **Curione** para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, para que comparezca a prestar declaración en el Sumario 235-B-1939, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho que deje de usar.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 14 de 1939.

e.26 sept.-v. 28 sept.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 6 de octubre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de octubre de 1939 del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1935 — Ley 12.150, cuyo fondo amortizante es de m$n. 292.100 valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de octubre próximo hasta el día 14 de noviembre de 1939.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1939.

e.22 sept.-v.6 oct

Licitación de Bonos Municipales. — (2.° llamado)

Se comunica a los interesados que el día 26 del corriente, a las 16 y 30 horas, se procederá a licitar el saldo de m$n. 202.900, del empréstito Bonos de Pavimentación, Ley 7091, 10.ª serie, no cubierto en la licitación efectuada el día 15, correspondiente al servicio de amortización 1.° de octubre próximo.

Como en la misma fecha se efectuará la licitación para cubrir el importe de m$n. 450.000, en que se amplió el fondo amortizante de este empréstito, el total a licitarse asciende a m$n. 652.900.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, se realizará a partir del 1.° de octubre próximo hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se cubra el fondo amortizante, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1939.

e.19 sept.-v.26 sept.

Licitación de Títulos Municipales

Se comunica a los interesados que la Administración de Pavimentos, ha resuelto ampliar el fondo amortizante del servicio 1.° de octubre próximo, del empréstito Pavimentación 1910 — 10.ª Serie, en la suma de m$n. 450.000 valor nominal.

En consecuencia, el día 26 del mes en curso, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente, complementaria de la que se efectuará el 15 del actual, para cubrir el fondo amortizante precedentemente indicado.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de **1939.**

e.14 sept.-v.26 sept.

Sorteo de títulos

Se comunica a los interesados, que el día 26 del corriente, a las 16 y 30 horas, se realizará el sorteo de títulos del empréstito Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 3ra. serie, para amortizar la suma de m$n. 22.700, que no se cubrió en la licitación realizada el día 15 del mes en curso.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1939.

e.19 sept.-v.26 sept.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 748 del Código de Comercio, se ha dispuesto la nulidad provisional de los títulos números 40.243|245 de o$s. 100 c|u., con cupón adherido número 114, pertenecientes al Empréstito Externo 5 o|o 1909 de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1939.

e.19 sept.-v.26 sept.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Juan Guereño, transfiere a "Establecimientos Fabriles Guereño, Sociedad Anónima", las materias primas, mercaderías, máquinas, muebles y útiles que comprende la fábrica de jabón, velas y sus derivados como así las marcas y patentes de comercio, cuya fábrica y negocio se hallan establecidos en esta Ciudad, **Cafayate 628 al 684, Tafí s|n. y Caaguazú 6427 al 6447**, constituyendo enajenante y adquirente domicilio a los efectos consiguientes en Cafayate 658.

e.26 sept.-N.° 7812-v.30 sept.

Avisa J. C. López, balanceador, Bmé. Mitre 1656, el señor José Olorón, vende al señor Emilio Alvarez, lechería y venta de helados, **San Eduardo 1084**, domicilio de ambos. Reclamos mis oficinas.

e.26 sept.-N.° 7809-v.30 sept.

S. A. Radio Prieto, vende a Francisca Garat de Chiodi, domiciliada: Pueyrredón 1848, su sucursal de ventas de radio, sito en **Suipacha 569**. Reclamos domicilio vendedor: Herrera 527.

e.26 sept.-N.° 7832-v.30 sept.

Al comercio: El señor Angel Valdés, vende al señor Nicolás Abad, su negocio despensa calle **Zuviría N.° 2513**, domicilio de ambas partes. Interviene martillero público J. A. Mesa, Bacacay 5264. Rec. ley.

e.26 sept.-N.° 7807-v.30 sept.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que Silvio Badaracco vende a Luis Diéguez, su carbonería calle **Echeverría N.° 1429**. — Reclamos ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.

e.26 sep.-N.° 7823-v.30 sep.

Juan Grafia, domiciliado Thames 1191, avisa vende libre todo gravamen a doña Florinda T. de Carranza, domiciliada Rivera 1031, su negocio de peluquería sito **Thames 1191**. Reclamaciones ley al vendedor.

e.26 sept.-N.° 7829-v.30 sept.

Se avisa al comercio que Angela L. de Bravo, vende a Castor Vázquez, el negocio de panadería de su propiedad, sito **Mar Chiquita 5488**, domicilio de ambos

e.26 sept.-N.° 7811-v.30 sept.

Notifico que con mi intervención, la sociedad Herrera y Compañía, transferirá el total de su activo y pasivo al socio de la misma señor Héctor Saturnino Herrera, separándose el socio señor Arnoldo Ducatenzeiler, efectuándose la transferencia por disolución de la sociedad Herrera y Compañía, domiciliada en la calle **Tucumán N.° 733**, donde constituyen domicilio y que explota el ramo de sastrería y artículos generales para hombres, denominado "La Sin Rival". — Reclamaciones ante el escribano Francisco V. Grandinetti, Avenida de Mayo 749.

e.26 sept.-N.° 7813-v.30 sept.

Frumento y Cía., con oficinas 25 de Mayo 171, avisa al comercio que por su intermedio, Juan Torandell, vende a Indalecia Godoy, libre de todo gravamen su negocio de bicicletería, establecido en la calle **Sarmiento 3899**. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. — Ambas partes constituyen domicilio en el negocio referido.

e.26 sept.-N.° 7815-v.30 sept.

Don Daniel Fernández, domiciliado en Moreno 3202, vende a don Manuel Novoa, domiciliado en Moreno 3202, su negocio de despensa, ubicado en la calle **Moreno 3202**.

e.26 sept.-N.° 7816-v.30 sept.

Hácese saber por 5 días que la Sociedad "Raimondo, Areal, Cía", compuesta por los señores José V. Raimondo, Augusto Areal y Francisco Tomasso, establecida con fábrica de calzado y similares en la calle **Serrano 571**, se transfiere por disolución haciéndose cargo del activo y pasivo los socios José V. Raimondo y Antonio Tomasso. Para notificaciones, escribano Pedro Ansaldo, Lavalle N.° 1362. — Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1939.

e.26 sep.-N.° 7817-v.30 sep.

Por mi escribanía, comunico al comercio que Hideo Takahashi, Juan Bergerot, Liberato Pertusi, domiciliados Almafuerte 836, venden a sociedad "D. Santini y Cía", domiciliada Maza 1949, el negocio de "Taller Mecánico y Anexos", situado calle **Teuco** hoy **Francisco Ochoa 69**. — Reclamos escribano Alberto Carlos Queirolo, Avda. de Mayo 760, 5.° piso.

e.26 sep.-N.° 7859-v.30 sep.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Soler 5999, esquina Arévalo 2107**, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Castro Fernández. Comprador: Luis Molinari. Reclamos en ley. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1939.

e.26 sep.-N.° 7821-v.30 sep.

Leonardo Farina, domiciliado Pedro Goyena 150, transfiere activo y pasivo en negocio de panadería denominado "Francesa", calle **Pedro Goyena 150|54**, propiedad de sociedad Farina y Castelli a Ambrosio y Dante José Castelli, domiciliados Pedro Goyena 150. Reclamos escribanos Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385. Leonardo Farina.

26 sept.-N.° 7807-v.30 sept.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, rematará negocio relojería, aparatos de radio y librería **Paraguay 4183**, el 2 Octubre, a las 14 y 30. Orden José Arimondi, para reclamos en nuestras oficinas.

e.26 sept.-N.° 7814-v.30 sept.

Juan Carlos Capdevielli y Armando Hirigoyen, han transferido a Fundación Ateneo de la Juventud, el negocio de bar, que funciona en el local calle **Río Bamba 165 79**, domicilio de los contratantes. Reclamaciones: Avenida de Mayo 651, segundo piso izquierda.

e.26 sept.-N.° 7802-v.30 sept.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Antonio Quelle vende a Jesús González Candia, la despensa calle **Moldes 3201 esquina Guayrá 2679**, domicilio de ambos contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.26 sept.-N.° 7803-v.30 sept.

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2752, avisan que el señor Alvaro Fernández Fano venderá a Reinaldo Chaos y Andrés Blanco, su panadería mecánica, calle **Jujuy 1145**, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

e.26 sept.-N.° 7804-v.30 sept.

De Facio, escribano, avisa que de la Sociedad Grimoldi Fernández y Vidiri, con negocio de zapatería, sito **Corrientes 3032**, transfiere por retiro del socio **Fernando Fernández**, el activo y pasivo, a los socios Grimoldi y Vidiri, todos domiciliados Corrientes 3032. — Reclamos de ley: Uruguay 412, Dto. 3.

e.26 sept.-N.° 7827-v.30 sept.

Juan T. González y Cía., avisamos, que el día 30 corriente, remataremos las existencias que constituyen el negocio despacho pan, **Palique 667**. Orden de María de Viñaski, reclamos nuestras oficinas Bartolomé Mitre 2561.

e.26 sept.-N.° 7826-v.30 sept.

Se hace saber por 5 días, que Humberto Brinzoni, con domicilio en la calle Vidt 2892, transfiere a don Elías José Ruffinengo, con domicilio en la calle Cabello 3652, donde se podrán formular reclamaciones, los puestos de fruta y verdura, **números 39 y 40 del Mercado N.° 3, Gral. Las Heras, sito en las calles Canning y Cabello**, por escritura que otorgarán por ante el escribano Luis P. Yarangot, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385.

e.26 sept.-N.° 7806-v.30 sept.

La sociedad "E. González & Llop", Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, importaciones, exportaciones, consignaciones, se transfiere por disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Etelvino González Barrio. — Reclamos en el mismo domicilio, que lo es de las partes.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1939.

e.26 sept.-N.° 7822-v.30 sept.

La sociedad "Pfanner y Laú", de Antonio Pfanner y José Laú, que explotaba la fábrica de artículos de bakelita, establecida en la calle **Inclán N.° 4235|37**, se transfiere a don José Laú. Reclamos al domicilio común de los otorgantes en el estudio del doctor Julio Posse, Lavalle 1362, piso 4.°, dto. 7. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939.

e.26 sept.-N.° 7830-v.30 sept.

NUEVAS CONVOCATORIAS

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS

Ltda. S. A. Comercial e Industrial

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1939.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1939 a las 15 horas, en California 1775, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, 16 ejercicio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

e.26 sept.-N.° 7831-v.13 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de 3 Directores por tres años, 3 suplentes, síndico titular y suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los subscriptores de bonos, podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos. — James Begg, presidente. — F. Genta, gerente.

e.26 sept.-N.° 7805-v.13 oct.

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Belga de Socorros Mutuos", invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de Septiembre a las 17 horas en su local social Victoria 2521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del informe anual y Balance General del ejercicio 1938-1939.

2.° Modificación del artículo 7, inciso g) de los estatutos.

3.° Nombramiento de un socio honorario.

4.° Elección de 4 miembros por 3 años, uno por 2 años y uno por 1 año para integrar la C. D. Tres miembros suplentes por 1 año y 2 revisadores de cuentas por 1 año.

5.° Designación de 2 socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Armando Defosse, presidente. — Raúl Delferriere, secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 47 de los estatutos, la asamblea se realizará un hora después de la fijada con cualquier número de socios presentes o representados.

Buenos Aires, 26 Septiembre 1939.

e.26 sept.-N.° 7810-v.28 sept.

ASOCIACION DEL FOOTBALL ARGENTINO

Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo, en ejercicio de la facultad que le acuerdan los artículos 24 a) y 91 del estatuto, convoca a Asamblea para el lunes 9 de octubre próximo, a la hora 21.30, en el local social de la calle Viamonte número 1372, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformas a los artículos 10, 11, 79 y 94 del estatuto, propuestas por el Consejo Directivo para que los clubs "Newell's Old Boys" y "Rosario Central" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tengan afiliación directa en primera categoría, y con voz y voto en las Asambleas y en el Consejo Directivo.

2.° Reformas a los artículos 139, 172, 200, 216, 275 y 296 del reglamento.

3.° Proyecto del Consejo Directivo sobre construcción de nuevo edificio social.

4.° Resolución del Consejo Directivo creando la "Academia de Referees".

5.° Resolución del Consejo Directivo uniformando las dimensiones de las canchas para partidos oficiales de primera división; y reforma al artículo 89 del Rgto.

6.° Afiliaciones y desafiliaciones aprobadas por el Consejo Directivo ad-referendum de la Asamblea.

7.° Proyecto del Consejo Directivo tendiente a que en cada partido de primera división actúe un "cronometrista". — Adrián C. Escobar, presidente, Argentino M. Esteves, Jacinto C. Armando, secretarios.

e.26 sept.-N.° 7820-v.6 oct.

Sociedad Anónima

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1939, a las 16 horas, en el local social, calle Canning N.° 554, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor presidente e Informe del señor síndico, correspondiente al 12.° ejercicio.

3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Distribución de Utilidades.

5.° Destino a darse al fondo de previsión (artículo 48).

6.° Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Enrique F. Solari y Pedro F. Etcheberry, que terminan su mandato.

7.° Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — Roque H. Fumasoli, presidente, Enrique F. Solari, secretario.

e.26 sept.-N.° 7818-v.13 oct.

NAMBEI

Compañía de Importación y Exportación

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Sarmiento N.° 470, el día 17 de octubre de 1939, a las 11 1|2 horas, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la renuncia del señor Presidente de la sociedad.

2.° Elegir nuevo director.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes de la misma. — Masakazu Shirakata, presidente.

e.26 sept.-N.° 7824-v.13 oct.